



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN DESARROLLO

Informe de Pasantía

**¿Es la agroecología un modelo de desarrollo con perspectiva de
género?**

Valentina Viera Montes

Referentes CIEDUR: Alma Espino y Andrea Detjen

Referente académico: Javier Taks

2023

Índice temático

1) Resumen y palabras clave	2
2) Introducción general	4
2.1 Presentación de la Organización.....	4
2.2 Objetivo de la pasantía.....	9
3) Marco teórico	10
3.1 Modelos de desarrollo.....	11
3.2 Modelos de desarrollo con perspectiva de género.....	18
3.3 Modelos de desarrollo y sostenibilidad de la vida.....	24
4) Actividades	27
4.1 Plan de trabajo y actividades.....	27
4.2 Revisión bibliográfica.....	27
4.3 Análisis de relatorías proyecto Eccosur.....	29
4.4 Participación en conferencias y congresos.....	33
4.5 Reuniones de tutoría.....	36
4.6 Elaboración de artículo.....	37
5) Reflexiones finales	40
6) Referencias bibliográficas	52
7) Anexo	56
“¿Es la Agroecología un modelo de desarrollo con perspectiva de género? (artículo académico entregable de la pasantía)	

1) Resumen y palabras clave

En este informe se presenta el trabajo de pasantía realizado en el Centro Interdisciplinario para los Estudios del Desarrollo del Uruguay (CIEDUR), como modalidad de egreso de la Licenciatura de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

CIEDUR es un centro de investigación que se rige bajo los principios de independencia, pluralismo y democracia, que cuenta con tres áreas de trabajo: desarrollo y género, desarrollo y ambiente, y desarrollo y trabajo.

El objetivo de la pasantía fue reflexionar sobre si la propuesta de la agroecología cuenta con perspectiva de género, y sobre el cruce de las dimensiones ambiente y género en el desarrollo, en este caso desde el modelo agroecológico.

Como parte del trabajo de pasantía, se realizó una revisión bibliográfica, un análisis de las relatorías de talleres del proyecto Eccosur, y se participó en el Congreso Latinoamericano de Agroecología. Se elaboró como entregable un artículo académico denominado "¿Es la agroecología un modelo de desarrollo con perspectiva de género?"

Las respuestas que surgen a esta interrogante son dos, que se desprenden de los dos tipos de agroecología que surgen de una tipología construida a la luz del ecofeminismo. Una corriente que carece de perspectiva de género, y otra que la incorpora aunque aún está en construcción.

En el camino de la redacción de este informe, se plantea qué se entiende por modelo de desarrollo con perspectiva de género y por qué es importante por su vinculación con la sostenibilidad de la vida.

Palabras clave: modelo de desarrollo, sostenibilidad, ambiente, agroecología, género.

2) Introducción general

Este documento presenta el informe final de pasantía en el Centro Interdisciplinario de Estudios del Desarrollo, Uruguay (CIEDUR), como modalidad de egreso de la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales - UdelaR.

La misma consistió en un trabajo de investigación que se basó en encontrar respuestas a la siguiente interrogante: ¿Es la agroecología un modelo de desarrollo con perspectiva de género? Partiendo de la reflexión sobre la implementación del modelo agroecológico como modelo de desarrollo, se plantea un debate en torno a la relación de las dimensiones género y ambiente. En esa línea se reflexiona sobre lo que este cruzamiento tiene para aportar en las soluciones a las problemáticas actuales tanto económicas, sociales y ambientales.

Se realizó entre los meses de agosto de 2020 y diciembre de 2021, bajo la modalidad de teletrabajo, en combinación con algunas reuniones presenciales, debido a la coyuntura de emergencia sanitaria causada por la pandemia por COVID-19.

2.1 Presentación de la Organización

El Centro Interdisciplinario de Estudios del Desarrollo (CIEDUR)¹, es una organización civil sin fines de lucro. Realiza un trabajo interdisciplinario articulando varias perspectivas y disciplinas del campo de las Ciencias Sociales. Fue creado por un grupo de profesionales en estas áreas en 1977 que se organizaron bajo los principios de pluralismo, independencia y democracia.

¹ <https://ciedur.org.uy/>

El objetivo del Centro es contribuir a las discusiones en torno a la transición del Uruguay a modelos de desarrollo sostenible por medio de la promoción a la investigación, la generación de conocimiento y su difusión, la educación de los sectores populares. Desde una perspectiva del fortalecimiento de la democracia, promueve la participación responsable e igualitaria de la totalidad de los sujetos sociales.

El centro tiene tres áreas de trabajo desde donde desempeña sus acciones e investigaciones: desarrollo y género, desarrollo y trabajo, y desarrollo y ambiente en la cual se circunscribe esta pasantía.

El trabajo de esta área se centra en el estudio de la relación entre el ambiente y los procesos de desarrollo, y su intersección con las otras áreas.

El centro proyecta una mirada de sostenibilidad y por lo tanto las preocupaciones y acciones giran en torno a los aspectos ecológicos así como económicos y sociales.

Las actividades de investigación-acción tienen un carácter interdisciplinario, además articulan con los actores sociales involucrados en las distintas temáticas y territorios por lo cual también es posible hablar de transdisciplina o de diálogo de saberes.

El área es referente en la reflexión sobre gestión participativa de los ambientes. Desde ese lugar se vincula con diferentes actores organizados de la sociedad civil.

Existen seis principales líneas de trabajo: Convenciones de Río, Cambio Climático, Forestación y Monte Nativo, Agroecología, Capacitación y Asistencia Técnica, y Hábitat – Vivienda – Ciudad. Para esta pasantía se relevaron antecedentes tanto de la línea de las Convenciones de Río por medio del análisis de las relatorías de talleres del proyecto ECCOSUR, y de la línea sobre agroecología.

El Centro tiene una fuerte vinculación con distintos colectivos feministas del Uruguay, con quienes trabaja como socios estratégicos para lograr sus objetivos principales de generar conocimiento y ponerlo a disposición de la sociedad civil.

El trabajo de esta pasantía si bien se ubica en el área de ambiente de CIEDUR, está atravesado por el acumulado del Centro sobre la temática de género. Entiendo que se circunscribe en “Ambiente” dado que en esta área existe trabajo sobre agroecología. El acompañamiento de Alma Espino investigadora del área de Desarrollo y Género complementa el trabajo desde la visión estrictamente de género. Quizás en un contexto de presencialidad, la dinámica de trabajo podría haber explotado de una forma más explícita el intercambio con ambas áreas.

CIEDUR pertenece, según Garcé y López (2021), a la segunda tanda de thinktanks del Uruguay², cuya fase de creación se sucedió entre los años 1973 y 1984, durante el régimen autoritario mientras las condiciones no eran favorables para el desarrollo de las ciencias sociales en la Universidad de la República. Por lo tanto se generaron centros de investigación no universitarios.

Los ThinkTanks, como centros, institutos, grupos principalmente de pensamiento tal y como lo dice el nombre, de investigación o de estudios, se autodefinen como independientes con respecto a afinidades ideológicas y/o dependencia económica de grupos que puedan ejercer presión sobre el conocimiento a difundir, y desde esa postura vuelcan la información que producen a la sociedad en distintos ámbitos y formatos.

² La primera ola se dio entre el final de la guerra de Corea en 1953 y la dictadura militar en Uruguay en 1971 con la característica de estar vinculada a la Universidad y al propio Estado con la creación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La tercera se ubica en el retorno a la democracia en 1985, y se ha diversificado debido a la creciente demanda de conocimiento especializado por parte de los Partidos Políticos, y organismos y entes del Estado.

Presentan según Baier y Bakvis (2006) objetivos tales como incidir en la agenda política, en la opinión pública, y en las decisiones políticas. Según los mismos autores, algunas de sus herramientas principales para llevar adelante sus objetivos son las publicaciones, la realización de conferencias, seminarios y la multiplicación a través de los medios de comunicación.

En el caso de los países en desarrollo, Braun et al (2007) sostienen que existen algunos elementos que son transversales a todos los centros de estas características. En primer lugar los orígenes, que influyen tanto hacia adentro en lo que tiene que ver con los recursos y la experiencia de sus fundadores, como hacia afuera en cuanto a la legitimidad y solidez que representen. Este factor se vincula estrechamente con la reputación, un aspecto que se coloca además como fundamental a priorizar a la hora de tomar decisiones.

CIEDUR, se posiciona desde sus orígenes con una institucionalidad y principios claros anteriormente mencionados de independencia, pluralismo y democracia, que le brindan solidez, y un equipo de investigadores con mucha trayectoria en las distintas áreas de investigación que son referencia en el país y en la región.

Otro aspecto que los mismos autores mencionan como característico y que se refleja en el CIEDUR, es la importancia de la construcción de redes con actores sociales, políticos y/o instituciones claves dadas las temáticas abordadas por cada thinktank. Las redes nacionales e internacionales, proporcionan la posibilidad de apoyarse mutuamente en los objetivos, y de generar un radio mayor de alcance.

En la experiencia de pasantía en el área de desarrollo y ambiente de CIEDUR fue posible visualizar la interacción del centro en proyectos como ECCOSUR que se desarrollan bajo financiamiento de estructuras internacionales como Naciones Unidas. Se trabaja con

organismos del Estado como el Ministerio de Ambiente (MA) y la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA)³, y con organizaciones de la sociedad civil como el Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas (CEUTA), Aves Uruguay, Ecos y Vida Silvestre Uruguay.

Uruguay, según Garcé y López (2021) va alineado a la tendencia de crecimiento considerable en torno a la relevancia que han ido tomando los expertos en las distintas temáticas. Sin embargo, la influencia real de los ThinkTanks sobre los tomadores de decisión y hacedores de la política pública sigue siendo muy limitada.

Por tanto, Braun et. al (2007) describen otras actividades que llevan adelante los ThinkTanks, que van alineadas a sus objetivos de generación y difusión de conocimiento y al posicionamiento de temas en agenda como paliativo de la escasa incidencia directa con los actores principales de las políticas. El especial énfasis en las vías de comunicación estratégicamente analizadas bajo las expectativas de las partes con quienes interactúan es un aspecto fundamental. Otra herramienta son las capacitaciones a funcionarios vinculados a la política pública, a miembros de organizaciones de la sociedad civil vinculados a las temáticas, la generación de eventos de difusión, reflexión, formación, entre otros.

Es posible reconocer en la trayectoria de CIEDUR la utilización de todas estas estrategias para sostener su trabajo, colocando al servicio de organizaciones públicas y privadas el acumulado de aprendizaje en los temas de investigación que aborda el Centro, así como la comunicación efectiva a través de los medios de la actualidad.

³ A partir de la creación del Ministerio de Ambiente en el año 2020. Anteriormente participaba el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por medio de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

2.2 Objetivo de la pasantía

El objetivo de la pasantía consistió en realizar una contribución a la reflexión sobre si la propuesta que promueve la agroecología puede o no ser entendida como un modelo de desarrollo con perspectiva de género.

Además, se planteó aportar también en el debate existente sobre lo que surge del cruzamiento de las dimensiones ambiente y género; sobre las respuestas y aportes que tienen las corrientes que emergen para hacer frente a las problemáticas actuales en clave de sostenibilidad.

3) Marco teórico

El desarrollo de la temática abordada en el trabajo de pasantía se enmarca en el paradigma del desarrollo sostenible, e incorpora el concepto de sostenibilidad de la vida que complementa la visión de desarrollo que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se presenta el modelo agroecológico identificando sus múltiples dimensiones desde distintas miradas, vinculadas fundamentalmente con la corriente de pensamiento del Ecofeminismo.

Se aborda la cuestión de género, y qué se entiende por perspectiva de género en el desarrollo de la investigación con énfasis en los aspectos que son diferenciales por tratarse mayormente de un contexto de ruralidad.

Tomando la definición de Naciones Unidas de Perspectiva de Género⁴, se entiende como una estrategia a la hora de elaborar, aplicar y evaluar políticas y programas, que tiene como objetivo alcanzar la igualdad sustantiva entre los géneros.

Por género, se toma un concepto muy vinculado al sexo biológico, ya que se entiende que el mismo configura los procesos de socialización que determinan los estereotipos de mujer y varón. Según Batthyány (2004), son las construcciones sociales que se van asumiendo en el correr de la historia las que determinan las diferencias entre varones y mujeres, es decir que las diferencias son culturales no estrictamente biológicas.

La realidad de la ruralidad, también se ha ido modificando a lo largo del tiempo de la mano de la industrialización del sector, las commodities, la forestación. Tiene un impacto en la

4

<https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming#:~:text=Es%20una%20estrategia%20destinada%20a,fin%20de%20que%20las%20mujeres>

población rural que tiende a pasar de ser productores familiares a asalariados rurales. En el camino, las mujeres no forman parte de quienes ingresan en el mercado laboral formal y asumen las tareas del hogar en conjunto con tareas de "ayuda" en la producción que no se reconocen como trabajo no remunerado. Estas transformaciones serán permanentes según Piñeiro y Morales (2008), o al menos difícilmente reversibles.

El género en el contexto de ruralidad, presenta una realidad diferente a los contextos urbanos, por ejemplo en muchos casos el hogar y el trabajo en un mismo predio; pero también una cultura androcéntrica que se ha ido arraigando con los cambios anteriormente mencionados que dejan a las mujeres totalmente por fuera del mundo laboral formal y de los ámbitos de socialización, de la cual se desprenden valores simbólicos que en muchos casos van a ser determinantes a la hora de que se logre la igualdad de oportunidades.

El desarrollo conceptual de las temáticas a las que se hace referencia anteriormente, se encuentra en el anexo 1 que corresponde al artículo de elaboración propia como entregable del trabajo de pasantía titulado "¿Es la agroecología un modelo de desarrollo con perspectiva de género? Por este motivo no serán abordados en profundidad nuevamente en el informe. Sin embargo, serán abordados determinados aspectos que una vez finalizado el trabajo, y tomando un poco de distancia, motivan algunas reflexiones sobre lo planteado, partiendo de la base de la revisión del propio título del artículo.

3.1 Modelos de desarrollo

Definir a qué nos referimos cuando hablamos de modelos de desarrollo es fundamental, teniendo en cuenta que la pregunta disparadora del artículo elaborado en el trabajo de pasantía colocaba a la agroecología como un posible "nuevo" modelo de desarrollo alternativo al modelo imperante. Para poder cuestionar si la agroecología es o no un nuevo

modelo, necesitamos partir de la pregunta de qué entendemos por modelo de desarrollo.

La idea de desarrollo de los países ha dependido tanto de la temporalidad como de la geografía, y de acuerdo a Dubois en su definición en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo⁵, está completamente ligada a la idea del futuro deseable de la humanidad. Se coloca en el concepto de desarrollo toda la carga de expectativas, objetivos, y posibilidades.

El recorrido histórico parte de la idea de etapas definida por Rostow (1961) en una lectura historicista de los procesos de desarrollo económico de los países. Luego la incorporación de otras dimensiones ya no relacionadas a la medición por medio del PBI, como la salud y la educación que dan lugar al concepto de Desarrollo Humano que responde principalmente a las ideas de Amartya Sen (2000) y que ha sido tomado en gran parte por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

De la misma forma, un consenso en la década de los 90 dio lugar al concepto de desarrollo sostenible, en el auge de la preocupación por la dimensión ambiental y ecológica expresado inicialmente por el informe "Nuestro Futuro Común" (1987), y materializado en el año 2015 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁶ aprobados por 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

Surgen más allá de los distintos enfoques del desarrollo, otros conceptos como el Postdesarrollo que proponen autores como Escobar (2005), basado en la importancia de la solidaridad en la economía, y la valoración del conocimiento tradicional. En la misma línea de alternativas al desarrollo emerge el Buen Vivir, que parafraseando a Gudynas (2014)

⁵ <https://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/67>

⁶ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

critica los enfoques clásicos del desarrollo por no tomar en cuenta las múltiples realidades y procesos históricos de los países, y junto con ello la invisibilización de saberes y reconocimiento de otras formas de relacionarse con los recursos naturales, entre otras.

Este recorrido muy simplificado y resumido, observado desde la óptica de las ideas, de los contrastes y contraposiciones, no necesariamente nos posibilita afirmar que nos encontramos frente a distintos modelos de desarrollo alternativos uno de los otros. Con esto quiero decir, que si bien se toman en cuenta en el correr del tiempo, una serie de dimensiones que abarcan una idea de desarrollo más amplia, los medios para conseguir el bienestar o la calidad de vida definidos por esas dimensiones se sustentan en las trayectorias económicas.

Esto tiene que ver, en gran medida, con que no se cuestiona en profundidad el modelo capitalista que pudiendo ser considerado o no como un modelo de desarrollo, es la lógica que sin dudas configura la mayoría de las relaciones entre seres humanos y con los recursos naturales. Se colocan sobre la mesa las problemáticas que este genera, como por ejemplo el aumento de la desigualdad y los niveles de pobreza, pero no se presentan alternativas consistentes y escalables que signifique la no reproducción de estos efectos negativos ni mucho menos la erradicación.

A la luz del capitalismo, la división mundial del trabajo, ha colocado históricamente a los países en sus respectivos roles, lo cual reproduce los problemas del desarrollo de cada región, y también con ellos la idea que se tiene de desarrollo en sí.

Haciendo referencia a la dimensión geográfica, América Latina ha aportado a la discusión desde su propia realidad de no alcanzar el proceso esperado, y está marcada por sus riquezas naturales y la idea que acompaña esa realidad de las ventajas comparativas (Zavaletta, 2007). Reconocida como una condena (Acosta, 2009), los beneficios de contar con bienes públicos

que otros países que se consideran desarrollados no cuentan como aire limpio, espacios verdes, agua potable, representan para Latinoamérica un ancla que le impide proyectarse por medio de otras estrategias de inclusión en el mercado mundial. El auge de las commodities y el alza de los precios de las materias primas, vuelven una vez más a colocar a estos países como proveedores de insumos para que otros industrialicen.

Es claro que los aspectos geográficos e históricos se encuentran profundamente entrelazados, y que la coyuntura global favorece la reproducción de los modelos históricos de los países que los colocan una y otra vez en el mismo lugar de la fila, al menos cuando nos referimos a América Latina. Existen experiencias distintas, como el caso de Singapur o China que han logrado “avanzar” en esta fila, aunque de todas formas intercambiando lugares la fila continúa existiendo.

Hasta este momento se han presentado distintas miradas sobre el concepto de desarrollo y sus diferencias en el tiempo, y particularidades de América Latina. Para poder referirnos a modelos de desarrollo, hace falta entonces profundizar en una definición de modelo.

La multiplicidad de ideas que se han enumerado alrededor del concepto de desarrollo, sobre las relaciones y vínculos entre los actores. Las ideas que ordenan la prioridad de favorecer ciertas dimensiones sobre otras. La idea de futuro deseable... Nos encontramos con que a la hora de intentar describir un modelo de desarrollo determinado, o bien realizando el ejercicio de enlistar todos los aspectos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de construir un modelo no son otra cosa que una serie de ideas.

Las ideas representan, en sentido figurado, el alma de lo que se convierte luego en una representación sistémica y operacional. Por lo tanto no es posible comprender ni dimensionar la importancia de construir modelos que nos acerquen a posibles lecturas de la realidad sin

comprender el lugar que ocupan las ideas.

Parfraseando a Béland y Cox (2011), las ideas son el centro de la acción política ya que a través de ellas son comprendidos los intereses de la sociedad. son la inspiración por detrás de las instituciones. y las que sostienen el discurso sobre políticas. A la luz de los problemas del desarrollo y siguiendo a los autores, las ideas son aquellas que aportan al diagnóstico, son necesarias para definir metas y las estrategias para conseguir resultados, y además serán la herramienta para comunicarlo. Las ideas importan, según Metha (2011) en el entendido de que son las que dan forma a las acciones.

Es necesario tener en cuenta que las ideas están en constante movimiento y retroalimentación, fiel reflejo del mundo en el que vivimos. Por lo cual definir modelos demasiado rígidos no resulta adecuado ni favorable. Otro aspecto a tener en cuenta, remarcado por Béland y Cox (2011) es que cuando hablamos de ideas, no nos referimos a idealismos, y por lo tanto un modelo no necesariamente se debe convertir en una representación subjetiva y/o fantasiosa de la realidad.

Utilizar los modelos, entendidos como la organización estratégica de las ideas, representaciones lo más exactas posibles de los fenómenos que se presentan en la realidad posibilita tener una visión sistémica más clara, y comprender cómo las modificaciones en alguna de sus partes influyen en el conjunto. De la misma forma, favorece la percepción de la complejidad a la que nos enfrentamos. A lo largo de los años, se ha observado la complejización de los mismos y la incorporación de dimensiones relevantes.

Al día de hoy, después de tantas idas y venidas, y una crisis constante alrededor del concepto de desarrollo, se revaloriza la importancia de visibilizar estas discusiones con la doble función de comprender la realidad y proyectar el futuro. Considerando la tendencia global de

comunicar a través de lo visual o fácilmente visualizable, la posibilidad de pensar en el desarrollo a partir de los modelos como herramienta teórica, facilita y democratiza el acceso a la temática. La visualización de las ideas que se convierten en acciones, la comprensión de las interrelaciones de los actores que toman partido en la realidad y su contexto, el rol que juega cada uno de ellos; toda esta información ordena y transparenta las posibilidades reales de lo que cada uno desde su lugar puede promover, ejecutar, visibilizar, militar a favor o en contra, etc.

Los modelos de desarrollo que América Latina reconoce como grandes ejes, según Calix (2016), están estrictamente ligados a los modelos de crecimiento económico y producción por lo cual no tienen en cuenta otros aspectos que se mencionan dentro del concepto de desarrollo. Sin embargo, es útil tenerlos en cuenta ya que volvemos siempre a la necesidad de reconocer el rol hegemónico del capitalismo que se expresa fuertemente en la división mundial del trabajo, y a la indiscutible influencia del pensamiento económico cuando hablamos de desarrollo.

Estos son en primer lugar el modelo primario exportador, basado en la explotación de los recursos naturales de la región que encuentra sustento en la teoría económica clásica. En segundo lugar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que surge a la luz de la teoría estructuralista promovida por la CEPAL. A este modelo, Bértola (2010) le llama "industrialización dirigida por el Estado" valorando tanto el componente de industrialización como central para el desarrollo, así como también el ensanchamiento del Estado en el entramado social y económico. El tercero es el modelo neoliberal ligado directamente a las teorías económicas neoclásicas. Y el cuarto, un enfoque posneoliberal, que no está fundado en ninguna teoría específica, pero está influenciado por la teoría neoestructuralista de la CEPAL.

Según Calix (2016), todos ellos aunque diferentes, confluyen en una mirada lineal del desarrollo, la utilización de los recursos naturales en favor del crecimiento económico y una visión occidental del desarrollo.

América Latina desde su experiencia propia y sin ser capaz de reproducir las trayectorias conocidas “hacia” el desarrollo que había transitado el mundo occidental, siguiendo las ideas de Flores (2012) se encuentra en la necesidad de buscar alternativas. Se encuentra encasillada bajo la etiqueta de subdesarrollo conocida y asumida como la contracara del desarrollo. Este relato homogenizador en palabras de Svampa (2015) es una de las principales críticas a las teorías clásicas del desarrollo, y por lo tanto es necesario discutir el concepto de modernización así como los caminos para lograrla.

Además, el aumento de las problemáticas ligadas a las consecuencias de estos modelos como mencionaba anteriormente, ha forzado la discusión sobre estas temáticas y la incorporación de un enfoque multidimensional y no lineal de estos procesos.

Estas discusiones desembocan en el enfoque de desarrollo sostenible y el enfoque de Derechos Humanos a los que se hacía referencia anteriormente. Ambos surgen en la misma década de los 90, y si bien a simple vista priorizan dimensiones diferentes no se contraponen sino que resultan complementarios, o incluso yendo al extremo podría decirse que sostienen valores normativos afines como propuesta de cambio social y desarrollo. Por ejemplo, mientras el enfoque de sostenibilidad podríamos decir que prioriza la nueva forma de relacionamiento entre humanos y con la naturaleza en el presente y de cara al futuro, el enfoque de derechos humanos se centra en que existan las condiciones necesarias para garantizar los derechos humanos que rigen las relaciones entre las personas y se incorpora en una cuarta ola de derechos también el acceso a un ambiente sano. Otra característica común de estos enfoques que emergen es que ninguno cuenta con la legitimidad necesaria ni mucho

menos con el peso político indispensable para traducirse en políticas públicas y acciones concretas y perdurables, sino que muchas veces se limita al discurso y a acciones aisladas.

La crisis del desarrollo, ligada a la crisis social y democrática, manifestándose según Calix (2016) como una crisis política, es un fenómeno latente y quizás desestimado o invisibilizado por la clase política. Una discusión de este tamaño colocaría desde posturas filosóficas, de modelos de producción, de relacionamiento con el sistema mundial, conflictos con grupos de poder incluso supranacionales, entre un sin fin de afectaciones a la estabilidad institucional; por lo tanto las discusiones sólo suelen darse en términos parciales por temáticas que sin duda se encuentran ligadas unas a las otras. Algunas se encuentran mayormente representadas por la sociedad civil, mientras que en otros casos la iniciativa parte desde el Estado, desde las expresiones político partidarias, y quizás en algunos casos aislados por parte del sector empresarial/industrial. Según el mismo autor, se ha priorizado la reproducción del capital más que la vida digna de las personas.

3.2 Modelos de Desarrollo con perspectiva de género

Existe un gran recorrido histórico que han desarrollado las mujeres a lo largo de los años hasta llegar a construir la realidad actual que conocemos. Pueden reconocerse algunos hitos que fueron marcando el recorrido, por ejemplo la Primera Convención por los Derechos de las Mujeres celebrada en 1848 en Nueva York, donde se comienzan a exigir derechos sociales, políticos y religiosos.

Años después en 1911 se celebra por primera vez el Día Internacional de la Mujer como reivindicación del derecho al sufragio y a los derechos laborales, que luego continuó conmemorándose cada 8 de Marzo hasta el día de hoy.

En 1945 terminada la segunda guerra mundial, nacen las Naciones Unidas, y en ese marco de fomento de la cooperación internacional se consagra la igualdad de género en la Carta de las Naciones Unidas. En esa línea este organismo creó en 1946 la Comisión Jurídica y Social de la Mujer que será el primer órgano intergubernamental que trabajará en este aspecto. Años después en el 2010 nace ONU Mujeres como Organismo Especializado de las Naciones Unidas en esta temática.

En 1975 las Naciones Unidas proclaman el "Año Internacional de la Mujer" con el fin de visibilizar y promover la reflexión de la situación de las mujeres en el ámbito internacional. Ese mismo año se celebra en México la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, que dió por inaugurada la "Década de las Mujeres" que duró hasta 1985. Algunos autores como Rodríguez (2000) reconocen en esta década un punto de inflexión donde las mujeres pasan de ser receptoras a ser agentes del desarrollo.

En el año 1993 se firma la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, documento pionero en definiciones y conceptualizaciones en la temática específica de violencia. Al año siguiente en 1994, se acuerda un plan de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo que es revolucionario a favor de las mujeres por colocar los derechos humanos de las personas por encima de las necesidades demográficas. La salud sexual y reproductiva de las mujeres es reconocida como un derecho.

En 1995, tiene lugar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing como un marco integral aterrizado a acciones concretas con el fin de promover los derechos de las mujeres. Se aprueba en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

En el año 2000 surge la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, estableciendo objetivos a alcanzar en los próximos 15 años que luego derivarán con los años en la Agenda

2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El ODS 5⁷ establece “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Como definición de perspectiva de género se puede tomar la que surge de las resoluciones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de 1997 que toma en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) La evaluación de consecuencias para hombres y mujeres de toda actividad planificada, en todos los sectores y los niveles.
- 2) La incorporación de las preocupaciones de hombres y mujeres, en todo el ciclo de la políticas públicas y programas en todas las esferas, con el fin de que obtengan los mismos beneficios.

En suma, el objetivo de incorporar la perspectiva de género, es lograr la igualdad sustantiva entre los géneros. En esa línea, se explica la creación del ODS 5 donde la igualdad de género emerge como un objetivo de desarrollo en sí mismo a largo plazo, y la perspectiva de género es entendida como los enfoques específicos, los mecanismos y las estrategias institucionales para su cumplimiento. Es por medio de la incorporación de la perspectiva de género que cuestionando los estereotipos con los cuales convivimos, atravesando las Instituciones, las normas formales y sociales, etc. se da el proceso de transformación hacia un mundo más justo, con igualdad de género.

En esta cronología, se reconocen dos modelos con distintos enfoques cuya transición de uno al otro se puede tomar según Rodríguez (2000) como un punto de inflexión. El modelo MED que significa Mujer en el Desarrollo data de 1970 y surge en el seno de la Comisión Femenina de la Sociedad para el Desarrollo Internacional, en un momento en que hablar del desarrollo era muy cercano a hablar de crecimiento económico, a pesar de que tienen

⁷ <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>

comienzo en esos años fuertes críticas ambientales con revueltas estudiantes y obreras criticando el economicismo. Estaba basado en la incorporación de las mujeres en la economía, ya que se las consideraba como una oportunidad de expansión de la generación de ingresos. Su entrada al mercado laboral a través de actividades vinculadas principalmente a la costura y la artesanía, tuvo como consecuencia ingresar al mercado las actividades que ya realizaban como labores domésticas, tareas agrícolas y/o artesanales. Esta realidad desestructura la economía de subsistencia que funcionaba en la informalidad con la mayoría de las mujeres que se incorporan en ese momento al mercado, y quienes se ven mayormente afectadas son las familias con mujeres jefas de hogar y las familias campesinas. A esto se suma el inicio de la sobrecarga de trabajo, se puede identificar este momento como el inicio del debate sobre la doble y triple jornada laboral de las mujeres.

El enfoque MED presentó distintas estrategias, descritas por Moser (1991) como tipos ideales que se fueron sucediendo unas a otras o superponiendo en algunos momentos. Bienestar, equidad, antipobreza, eficiencia y empoderamiento como grandes ejes que marcaron el camino. El bienestar que coloca a las mujeres una vez más en el rol de madre como principal función social. La equidad que nace justamente con la Década de las Mujeres basada en la redistribución de los beneficios económicos del desarrollo y profundamente resistida tanto por los gobiernos y las agencias de cooperación para evitar la "pérdida" de poder, así como por los colectivos de mujeres del sur que entendían debían dar luchas más urgentes de condiciones de vida antes de negociar el poder. La estrategia antipobreza, centrada en la feminización de la pobreza, intenta posicionar a las mujeres en el mercado para asegurar ingresos económicos, generando sobrecarga y empeorando sus condiciones de salud y de vida. La estrategia de eficiencia en el contexto de la crisis de la deuda externa, caída de salarios y reducción de puestos de trabajo, devolvió al ámbito exclusivo de los hogares las tareas de cuidados y servicios que recayeron sobre las mujeres. Por último, el empoderamiento de las mujeres, surge a la luz de la visualización de la subordinación de las

mujeres en el ámbito de las familias, e incluye la distinción por etnia, clase social, posición económica, etc. El poder se entiende principalmente como la posibilidad de acceder a recursos materiales y no materiales.

En términos generales, el enfoque de las Mujeres en el Desarrollo, en su intento de integrar a las mujeres al sistema capitalista en el entendido de que de esa forma podrían acceder a los beneficios generados, no solo no lo logró sino que empeoró significativamente la vida de algunas mujeres sobre cargándose de trabajo remunerado y no remunerado, disminuyendo el tiempo de estudio, atentando contra la salud, etc.

Como aspectos positivos, se puede reconocer la visibilización de las problemáticas estructurales de los países con respecto a la organización social, la legislación, y la incipiente generación de conocimiento estadístico desagregado por sexo como insumo para el análisis y para la toma de futuras decisiones.

El modelo GED, Género en el Desarrollo, descrito también por Rodríguez (2000) surge como alternativa al modelo anterior impulsado por los movimientos feministas que se opusieron al MED a fines de los 80 y fuertemente en los 90, y tuvo gran aceptación internacional.

En este enfoque, el género se presenta como la construcción social alrededor de las diferencias biológicas entre los sexos que a su vez son diferentes conforme al contexto geográfico e histórico. Esta construcción no sólo define “lo esperable” en cuanto a comportamientos y habilidades, sino también las posibilidades de acceso a recursos y oportunidades.

Otro diferencial del GED es el cuestionamiento al concepto de desarrollo como meta con un modelo único posible como camino. En este enfoque cada sociedad construye su propia idea

de desarrollo deseable y su camino para alcanzarlo.

Introduce también la dimensión simbólica que rige las relaciones entre los hombres y las mujeres que no había sido abordada anteriormente, y lo coloca en una posición de igual relevancia que los aspectos materiales. Tan importante como comprender las diferencias en el acceso a recursos y al poder es conocer los mecanismos culturales y políticos de legitimación de esta realidad. Un ejemplo claro es la división sexual del trabajo que opera tanto en la esfera pública como en la vida privada. El GED toma en cuenta también la interseccionalidad del género con otras condiciones como la etnia, cultura, clase, factores sociales, económicos, históricos.

En esa línea, define los términos “condición” y “situación” de la mujer. La condición asociada a la realidad material y tangible que se traduce en pobreza, bajo nivel educativo, malas condiciones sanitarias y de salud, entre otras. La situación hace referencia al posicionamiento en la sociedad, en la economía, en la política que se visualiza como la ausencia en la mayoría de esos ámbitos, la invisibilización, la falta de acceso, etc. La diferenciación de estos términos va en consonancia con las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres propuestas por Molyneux (1985) y abordadas en el desarrollo del artículo anexo.

Con esta lógica, una vez atendidas las necesidades prácticas y de alguna manera entendidas como las más urgentes por cuestiones de supervivencia, es necesario atender a la planificación de la organización social de tal forma que no continúe reproduciendo y aumentando la subordinación de las mujeres. Surge entonces el concepto de “transversalidad”, como la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas de todos los ámbitos, y en la planificación de los nuevos planes de desarrollo, y no integrar la mirada de género como un nuevo elemento a modelos previamente definidos.

Este modelo, deja atrás la preocupación por solucionar el problema de las mujeres, y propone una mirada sistémica de las relaciones entre los géneros, reconociendo que en esa construcción social es necesario garantizar el goce pleno de los derechos, fundamentalmente vulnerados a las mujeres. El fin último es la construcción de sociedades justas e igualitarias.

3.3 Modelos de desarrollo y sostenibilidad de la vida

En el artículo anexo se incorpora el concepto de sostenibilidad de la vida⁶, que presenta la necesidad de reconocer que existen límites naturales a la hora de reproducir los ciclos de vida, y la vinculación con los cuidados que son indispensables para sostener la reproducción social.

Se presenta la pirámide de sostenibilidad de la vida que propone Carrasco (2003), donde al repasar los distintos escalones es posible identificar la vinculación con la necesidad de avanzar hacia modelos de desarrollo sostenibles y con perspectiva de género, aunque resulta una redundancia porque no es posible la sostenibilidad sin igualdad de género.

En el primer escalón la naturaleza como base de la vida, como recurso imprescindible para la existencia de lo que sigue. En el segundo escalón están los cuidados, que son condicionantes para que la vida pueda continuar. La economía del cuidado visibiliza las tareas vinculadas al crecimiento de la vida humana, la socialización, el aprendizaje que se lleva adelante principalmente en los hogares en los primeros años de vida; y a los bienes y servicios que sostienen la vida en las necesidades básicas como la alimentación y la higiene, principalmente en los extremos de la vida de las personas cuando la interdependencia es mayor. Estas tareas son realizadas históricamente en su mayoría por mujeres. Encontramos en el planteo de Carrasco (2003) una vez más la realidad de invisibilización de los cuidados

⁶ Ver anexo página 49

como trabajo desde el punto de vista de la economía.

El tercer escalón la autora menciona las comunidades, que si bien se han ido transformando y diversificando a través del tiempo, continúan siendo un factor muy importante ya que los seres humanos necesitan interactuar con el otro y participar de espacios colectivos.

Estos primeros tres son denominados sistémicos, comunes a todas las sociedades sin distinción de tiempo y espacio, y a pesar de que las relaciones entre los eslabones se basan en reciprocidad y solidaridad, existen desigualdades sobre todo aquellas vinculadas al poder que se suceden en culturas patriarcales.

En el cuarto escalón se presenta al Estado, no solamente por su abanico mayor o menor de servicios públicos, sino muy vinculado a proveer las condiciones necesarias para sostener el capitalismo como modelo. Quizás esta visión se complementa con la realidad de que la mayoría de los Estados no aseguran suficientes servicios de cuidados de calidad, y por lo tanto perpetúan la configuración actual de desigualdades de género, entre otras.

En el último, emerge la economía de mercado capitalista, entendiendo todo valor en términos de producto. Los demás escalones pierden valor desde esta óptica y se pone en peligro la sostenibilidad en favor de la máxima productividad posible.

Es así que el pico de la pirámide, atenta contra sus bases colocando en peligro la vida, planteando nuevamente la necesaria reflexión sobre las formas de vinculación entre seres humanos y con la naturaleza.

Luego de estas referencias y discusiones teóricas en torno a modelos de desarrollo, el género y el concepto de sostenibilidad de la vida en el campo del desarrollo, se pasa a describir las actividades realizadas en la pasantía donde las referencias teóricas anteriormente presentadas

jugarán un papel central en el análisis de la agroecología como potencial modelo de desarrollo alternativo y con perspectiva de género.

4) Actividades

En esta sección se detallan las actividades que se llevaron adelante en el marco de la pasantía, tanto las que se inscriben en el trabajo de campo como las de participación en conferencias y congresos en torno a la temática.

4.1 Plan de trabajo y actividades

Se propuso un plan de trabajo en torno a la realización del entregable que es el artículo que lleva el título de la pregunta de investigación.

Para ello se llevaron adelante las siguientes actividades: revisión bibliográfica y posterior sistematización, el análisis de las relatorías de taller del proyecto Eccosur, reuniones de consulta con Ciedur, una presentación de la estructura del documento, la elaboración del artículo y su posterior revisión con Ciedur, y por último la elaboración del informe de pasantía. Ver los siguientes apartados para un mayor detalle.

Como complemento del aprendizaje en torno a la temática y como oportunidad de generar insumos para una mejor redacción del artículo, se participó en congresos y conferencias de interés.

4.2 Revisión bibliográfica

La etapa de revisión bibliográfica se llevó adelante tomando en cuenta la bibliografía sugerida por Ciedur, y la que se había utilizado previamente para la elaboración del proyecto de investigación titulado “El rol de las mujeres en la propuesta del Plan Nacional de Agroecología como aporte a la igualdad de género” en el marco del Taller de Desarrollo que

es parte de la currícula de la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Al momento de escribir este informe de pasantía, se reconoce ciertas limitaciones en la identificación y selección de la bibliografía nacional sobre agroecología y género, tanto en el Taller de Desarrollo como durante la pasantía, lo cual se intenta subsanar en la sección de reflexiones finales incorporando artículos fundantes y recientes sobre la temática en diálogo con las conclusiones del artículo entregable a CIEDUR.

Este trabajo de revisión bibliográfica, enmarcado en la metodología de análisis documental, incluye las tareas de búsqueda, recolección, selección, análisis y posible diálogo entre los documentos a tener en cuenta, en este caso de la bibliografía de referencia.

Los documentos en cuestión se definen como la materialización de la información ya sea que provenga del relato de hechos y manifestaciones sociales de la realidad, fenómenos estudiados bajo procedimientos científicos, u otros.

Es importante tener en cuenta a la hora de analizar la información con la que se cuenta cuáles son los contextos históricos, culturales, geográficos. De la misma forma es importante tener en cuenta las diversas situaciones, la normativa que rige los fenómenos en caso de existir, las voces que se pronuncian alrededor de las temáticas y que provienen de distintos tipos de Instituciones y Organizaciones.

En el trabajo de pasantía se analizaron documentos, como textos académicos y relatorias de talleres impartidos por parte de CIEDUR en el marco del proyecto ECCOSUR, por lo cual las conclusiones y reflexiones finales se plantean desde la óptica de las teorías y también desde la mirada de la discusión sobre estas temáticas con actores involucrados en distintos puntos del país.

4.3 Análisis de relatorías proyecto Eccosur

Ciedur trabaja desde el año 2017 en el proyecto “Espacios de Coordinación de las Convenciones de Río para un crecimiento sostenible” (Eccosur⁹), que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones tanto públicas como privadas, para brindarles herramientas que les permitan gestionar de una manera más eficiente las consultas en temáticas ambientales e incluirlas en los procesos de toma de decisiones, apuntando al desarrollo sostenible.

Se conoce como “Las Convenciones de Río” a aquellas creadas en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro en el año 1992 denominada “Cumbre de la Tierra”. Las mismas incluyen la Convención de Cambio Climático, la Convención de Diversidad Biológica y la de Lucha Contra la Desertificación. Las mismas se vinculan entre sí, conformando una visión global complementando las miradas particulares de cada temática.

El enfoque de género en las Convenciones de Río se presenta desde el Principio 20 de la Declaración de Río, que reconoce la importancia de las mujeres en la gestión y el desarrollo ambiental, y por lo tanto apunta a favorecer el acceso a los recursos y la participación en las decisiones.

Eccosur realiza una revisión de los conceptos claves que se incluyen en las convenciones cuando se integra la cuestión de género. La revisión de estos conceptos aporta a la reflexión de las acciones reales que se propondrán en función de los significados y objetivos que acompañan a las palabras.

⁹ <https://oicr.eccosur.org/>

De una manera resumida, los conceptos fundamentales definidos en el marco de Eccosur son los siguientes: Balance de género, como una regla de participación en términos numéricos dentro de las estructuras orgánicas. Igualdad de género, en clave de igualdad de derechos, oportunidades y acceso a bienes y recursos. Equidad de género, como principio de justicia social entendido como proceso para alcanzar la igualdad. Sensible al género, desde un punto de vista normativo y relacional que genere conciencia. Responsiva al género, abordando las desigualdades generadas por las normas desiguales. Empoderamiento de las mujeres, como la capacidad de expandir las posibilidades de toma de decisiones y acceso a recursos.

En ese marco, Ciedur en conjunto con el Centro Uruguayo de Tecnologías Apropriadas (CEUTA) y Vida Silvestre Uruguay (VSUy) dictaron talleres a gobiernos locales de Rocha, Maldonado, Lavalleja y Treinta y Tres, sobre temas relacionados a las convenciones de Río y aspectos como el género y la participación que transversalizan a las cuestiones ambientales.

El taller llevado adelante en Maldonado bajo el nombre de “Puntos de entrada al género en el abordaje ambiental” tuvo como objetivo dar a conocer las políticas de género que se incluyen en las Convenciones de Río, y facilitar la aplicación de las mismas en los distintos niveles de gobierno.

Algunas de las reflexiones que se obtuvieron de este taller tienen que ver con la inclusión de las mujeres en lugares de toma de decisión, de visibilización de las mujeres y convocatoria específica como personas individuales a las instancias comunitarias, la resolución de limitantes de participación por tareas de cuidados, las dificultades de acceso a los recursos, y la necesidad de trabajar las nuevas masculinidades con los hombres.

El taller llevado adelante en Lavalleja, en la ciudad de Minas, bajo el título de “Políticas de Género en las Convenciones de Ambiente” compartiendo el mismo objetivo mencionado

anteriormente, plantea como resultados dos grandes líneas de inquietudes: la necesidad de asegurar el acceso a recursos, beneficios y oportunidades para hombres y mujeres de manera igualitaria. Por otro lado, la necesidad de reconocer las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de utilizar sus conocimientos y herramientas a la hora de llevar adelante la producción de subsistencia.

El taller dictado en Solís de Mataojo-Lavalleja, convocó bajo el tópico “Fortaleciendo la gobernanza ambiental” y tuvo como objetivo reflexionar en torno al concepto de Gobernanza ambiental y el ejercicio de la misma. Como principal reflexión se plantea la necesidad de que exista un flujo de información de ida y vuelta entre gobiernos y sociedad, como insumo para las decisiones públicas y privadas.

El taller que tuvo lugar en Lazcano-Rocha, se tituló “Hacia una Guía de Participación en la gestión ambiental para gobiernos locales” y tuvo como objetivo compartir la información del proyecto sobre problemáticas ambientales y posibles formas de resolverlas, que había sido obtenida a través de intercambios con organizaciones sociales y productivas de esa región. La reflexión estuvo basada en la necesidad de facilitar el diálogo entre funcionarios de gobiernos locales, con el fin de construir una plataforma común de conocimiento y nuevas herramientas para la gestión.

De las relatorías surgen además ideas transversales a todos los talleres, que tienen que ver con la importancia del pensamiento y el trabajo colectivo en torno a las temáticas ambientales que conviven con las decisiones nacionales e internacionales. Se mencionan las acciones posibles que cada persona puede realizar frente a los compromisos asumidos y a los problemas ambientales.

En la misma línea surge como necesidad fundamental para el progresivo empoderamiento de

las mujeres, sobre todo aquellas vinculadas a la ruralidad, reconocer los cambios que se han ido sucediendo sobre todo en las últimas décadas, reflejados sobre todo en la vida social y laboral. Se presenta como necesidad reconocer los desafíos y las desigualdades existentes, como punto de partida para mirar hacia adelante en clave de soluciones.

A las mujeres que se encuentran menos vinculadas entre sí no se les presenta con tanta facilidad la oportunidad de reconocer en sus pares las mismas problemáticas, e incluso encontrándose más inmersas en una cultura tradicional con relaciones generalmente patriarcales, no siempre identifican sus propios derechos vulnerados. Las tareas de cuidado emergen transversalmente como una limitación que si bien suele identificarse, no se cuestiona y que se acrecienta debido a la menor oferta educativa y de servicios de cuidado existentes en localidades más pequeñas y zonas rurales.

Por otro lado, se percibe por parte de las mujeres el compromiso por volcar los saberes propios, y en esa línea el reclamo por ser convocadas a las instancias de reflexión, a las de toma de decisión con respecto a la política pública ambiental, y a que les sean provistas las condiciones necesarias para poder asistir

El acceso a las relatorías de los talleres llevados adelante por Eccosur aportó insumos a la reflexión en la temática por medio de los cuales contrastar o rectificar las conclusiones que se pueden obtener mediante la revisión bibliográfica. De todas formas, la bibliografía existente en torno a estas temáticas, sobre todo en lo que tiene que ver con las experiencias de las mujeres del sur están profundamente basadas en lo testimonial y vivencial, y están en sintonía con lo que surge de la relatoría de los talleres.

4.4 Participación en conferencias y congresos

En el marco de las actividades de la pasantía, se propuso la participación en conferencias y congresos sobre temáticas afines, que debido a la situación de crisis sanitaria se llevaron adelante de forma virtual facilitando el acceso por no presentarse problemas de distancias geográficas ni costos de traslados.

Coloquio “Miradas ecofeministas al Cambio Climático y la crisis civilizatoria”¹⁰

El mismo fue organizado por Flacso Ecuador, llevado adelante el 17 de septiembre de 2020 y transmitido por la red social Facebook.

Se abordaron temas como los conceptos de crisis civilizatoria, crisis climática y social, y la necesidad de cambiar las relaciones entre género y diversidad, así como entre la humanidad y el planeta.

Mediante la presentación de casos de Bolivia y Venezuela se colocó sobre la mesa la importancia de los liderazgos de las mujeres que ejercen como agentes de cambio en las distintas realidades. La lucha de las mujeres por la defensa de la vida desde una perspectiva que no subordine la reproducción social, desde la multiculturalidad y desde su propia territorialidad, planteando la necesidad de trascender a las pequeñas soluciones diarias.

Como desafío se planteó la importancia de profundizar en debates teóricos y políticos, que transformen la visión convencional de género; y abordajes teóricos y prácticos para la transversalización de la dimensión de género. Para ello se propone al ecofeminismo como una mirada transformadora.

¹⁰ Disponible en <https://www.facebook.com/acarrionh/videos/10224393546925099>

VIII Congreso Latinoamericano de Agroecología.

El congreso fue organizado por la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA) y el Grupo de Agroecología del Departamento de Sistemas Ambientales de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República Uruguay.

Se llevó adelante los días 25, 26 y 27 de noviembre del año 2020 en Montevideo Uruguay, y fue transmitido en modalidad virtual. Reunió representantes de Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, México, entre otros. Se presentó bajo el lema "Identidad latinoamericana tejiendo el territorio: transformaciones urgentes para la vida."

La actividad fue planteada en torno a los siguientes objetivos: difundir cuáles habían sido los avances en materia de investigación, educación y extensión sobre agroecología en Latinoamérica. Generar espacios de intercambio de conocimiento entre investigadores, educadores, técnicos, productores y diferentes actores de la sociedad civil. Posicionar e impulsar a la agroecología como temática en la academia y la investigación. Generar espacios de discusión en torno a posibles soluciones para los problemas de soberanía alimentaria y sostenibilidad. Por último, incidir en la construcción de política pública con la mirada en un posible escalamiento de las experiencias agroecológicas.

Contó con un curso virtual pre encuentro, y una serie de eventos de distintas modalidades como mesas temáticas, paneles, presentaciones de investigaciones, presentaciones de experiencias para las personas inscriptas en el congreso, y conferencias abiertas a todo público.

Se presentaron un número de siete conferencias abiertas a todo público con las siguientes temáticas: Agroecología contra Agronegocios: la batalla suprema en América Latina.

Agroecología ¿cómo el futuro se hace presente? Género y Agroecología en tiempos de globalización. La experiencia de la Asociación de las Mujeres Organizadas de Yolombó. AMOY desde sus propias voces. El ecofeminismo: un pensamiento crítico para el siglo XXI. La emergencia agroecológica. Agroecología transformaciones urgentes para la vida.

Se puede observar que de un número de siete conferencias principales, tres de ellas están vinculadas directamente a género como dimensión de análisis, otras tres colocan la mirada en lo urgente de atender la temática, y solo una se centra en aspectos prácticos mirando la agroecología como un modo de producción. Este es un reflejo de cómo la organización del congreso elige estratégicamente posicionar las temáticas más sociales a un público general de libre acceso, y no enfatiza tanto en cuestiones más específicas como pueden ser sistemas de producción, biodiversidad, semillas, comercialización, consumo, entre tantos otros que sí fueron abordados pero con aquellos inscriptos y por lo tanto posiblemente ya inmersos previamente en el tema.

Los productos obtenidos fueron muy amplios debido a la diversidad de temáticas abordadas, tanto lo que tiene que ver con el conocimiento científico obtenido por medio de las investigaciones presentadas, como por parte de la presentación de diversas experiencias de los países participantes.

En lo que refiere a los temas vinculados al trabajo de pasantía, la conferencia que refería a ecofeminismo llevada adelante por la Dra. Alicia Puleo fue muy enriquecedora ya que la bibliografía citada en el entregable incluye a la mencionada autora, y contar con la posibilidad de escuchar su pensamiento y explicaciones, complementa y enriquece la lectura de sus textos.

Los relatos de experiencias, muchas de ellas conocidas a través de la literatura disponible,

posibilitan el ejercicio de colocar luces y sombras a las teorías y supuestos existentes, y a comprender el peso de las diferencias geográficas, culturales, étnicas, etc. que diversifican las experiencias y la vida de las mujeres.

4.5 Reuniones de tutoría

Estas instancias se llevaron adelante en distintas modalidades. Algunas se lograron realizar de manera presencial en la oficina de CIEDUR en Montevideo. Mientras que para el resto, se utilizó la modalidad virtual tanto por la situación sanitaria que se atravesaba como por las facilidades que aporta la tecnología, evitando la necesidad de trasladarse.

Las instancias en las que participó la Ec. Alma Espino, en las cuales se presentó la propuesta, y se fue guiando el trabajo de pasantía tanto como referencia teórica como metodológica, se desarrollaron en formato virtual.

Las instancias de trabajo directo con el área de Ambiente y Género de CIEDUR, coordinada por Andrea Detjen, se llevaron adelante de forma mixta: algunas instancias virtuales y otras presenciales.

Las reuniones de tutoría cumplieron la doble función de guiar el trabajo propuesto de elaboración de un entregable, así como la transmisión de conocimientos teóricos, conceptuales y prácticos desde la experiencia de quienes acompañaron el proceso y del Centro en general.

Sobre la temática de género, se profundizó en base a la experticia de CIEDUR en la transversalización y visibilización de esta dimensión en el cruce con otras, como en este caso la dimensión ambiental. Los problemas son de fondo para lograr la igualdad entre hombres y

mujeres, como la sobrecarga de cuidados en manos de las mujeres atravesando la mayoría de los fenómenos y aumentando la brecha de desigualdad de acceso de las mujeres a la educación, al mercado laboral, a las instancias de toma participación y decisión colectiva, etc.

Sobre la dimensión ambiental, se profundizó en cuestiones vinculadas a la gobernanza y gestión de los recursos naturales, y su vinculación con las relaciones de poder entre seres humanos, una vez más, vinculada a las desigualdades de género.

La experiencia de CIEDUR en el trabajo en territorio con las diferentes organizaciones de la sociedad civil, y a la vez su vasta producción teórica en torno a las temáticas enriqueció el proceso de trabajo y lo convirtió en una etapa de mayor aprendizaje.

4.6 Elaboración de artículo

Se elaboró una estructura inicial del artículo en función de la pregunta disparadora “¿Es la agroecología un modelo con perspectiva de género?”, repasando los conceptos desde lo más amplio sobre el paradigma desde el cuál se aborda la temática, hacia el caso particular de la agroecología; y sobre la perspectiva de género.

Con ese punto de partida, se plantean instancias de reflexión y diálogo entre las teorías propuestas, confluencias y divergencias, que construyen el escenario teórico. Esta etapa está unida a la revisión bibliográfica de la cual se dio cuenta anteriormente, realizando el ejercicio de hacer dialogar a los distintos autores.

Posteriormente se incorporó un componente empírico, ya que si bien los talleres a los que se hace referencia en el documento ya habían sucedido con anterioridad, en el año 2019, las relatorías de los mismos posibilitaron conocer de primera mano opiniones y reflexiones de

personas vinculadas a la temática desde su propia vida. De la misma forma, la participación en congresos y conferencias actúan como complemento de conocimientos a adquirir y herramientas para la reflexión y elaboración del entregable.

La posibilidad de contrastar la teoría con expresiones de la realidad enriqueció el trabajo ya que abrió la puerta a reflexionar sobre los avances académicos y las brechas para que el conocimiento pueda permear en la realidad. Por ejemplo, varias autoras hacen foco en la importancia de la participación de las mujeres en espacios de decisión como Agarwal (2004), "explicita la importancia de hacer foco en la experiencia de las mujeres del tercer mundo", Shiva y Mies (2018) "las mujeres están dotadas de saberes propios para la conservación de la biodiversidad".¹¹

Sin embargo, en la práctica las mujeres no perciben la importancia ni el interés explícito de que ellas mismas se incorporen en tales espacios. En los talleres del proyecto Eccosur surge esta inquietud " se manifiesta la necesidad de generar la explicitación del interés de participación de las mujeres en los espacios de decisión por medio de invitaciones personales y no bajo la lógica de grupo familiar."¹² Vale la pena aclarar que las autoras anteriormente mencionadas presentan la importancia de valorar el aporte de las mujeres partiendo de la base de que no se habilitan tales espacios o las condiciones para asumirlos.

El acompañamiento de CIEDUR en la elaboración del artículo se llevó adelante mediante correcciones y sugerencias sobre los avances del documento, y mediante reuniones donde se reflexiona de forma conjunta sobre las temáticas. Además, se llevaron adelante instancias formativas que se centraron en la transmisión de conocimiento tanto a nivel teórico sobre temáticas de ambiente y de género, como de la experiencia que el Centro posee dada su

¹¹ Ver anexo página 61

¹² Ver anexo página 63

trayectoria de trabajo en estas áreas.

Las reflexiones finales fueron elaboradas a partir del aprendizaje resultante de la revisión bibliográfica, el aprendizaje y la información obtenido en la participación en congresos y conferencias, el acceso a las relatorias, y el plus del aprendizaje e intercambio con CIEDUR.

Por último, se construyó una tipología de modelos agroecológicos a la luz de las variantes del ecofeminismo, con el fin de aportar a la comprensión de las distintas situaciones que se presentan en la realidad. A partir de facilitar la identificación de cada caso en una categoría u otra de la tipología, facilita la comprensión y ayuda a definir las posibles fortalezas y desafíos de cada caso a la luz de la teoría.

Se presentan dos tipos de corrientes agroecológicas que se corresponden con los extremos de las variantes del ecofeminismo: una corriente agroecológica esencialista, y una corriente agroecológica constructivista y/o crítica.

Como resultados o respuestas a la pregunta de investigación, cada uno de estos tipos va a ofrecer una respuesta distinta. En el caso de la corriente esencialista, se entiende que no se puede hablar de un modelo de desarrollo con perspectiva de género. En el caso de la corriente constructivista, se vislumbra un escenario de perspectiva de género en proceso de construcción¹³.

¹³ Ver anexo página 67 para profundizar sobre la construcción de la tipología, los tipos y las respuestas que ofrecen cada uno de ellos.

5) Reflexiones finales

Las reflexiones se presentarán en tres grandes líneas. En primer lugar, aquella vinculada a los aprendizajes obtenidos del ejercicio de llevar adelante el trabajo enmarcado en esta pasantía. En segundo lugar, aquellas reflexiones que desde el lugar de investigadora surgen a la luz del conocimiento adquirido en este proceso. Por último, una mirada crítica a las conclusiones principales del artículo anexo, entregado al final de la pasantía al CIEDUR, a la luz de una nueva revisión de la bibliografía nacional sobre la relación entre agroecología, como desarrollo alternativo, y género.

Uno de los aprendizajes principales de trabajar en un Centro de Investigación que se desprende de este trabajo es que existe un sesgo natural de abordaje de las temáticas desde la óptica de la Institución, del rol que tiene en la sociedad y la academia, y de las vinculaciones propias del mismo.

La propia experiencia de trabajo y la retroalimentación con los movimientos sociales, así como en este caso el cometido de democratizar el conocimiento, por momentos podría decirse que tiene repercusión en la capacidad de tomar distancia como investigador/a bajo una mirada más clásica de investigador-intelectual. Sin embargo, podría decirse que la figura del investigador en un Centro de estas características encaja a la perfección con la denominación de "investigador-intelectual anfibio" que plantea Svampa (2007).

Esta figura del investigador anfibio como lo describe la socióloga argentina, con la capacidad de adaptación a cualquier medio sin perder su naturaleza, abre a la posibilidad y sobre todo atiende la necesidad inminente de seguir tendiendo puentes entre la academia y las realidades sociales. Reduce la brecha entre lo pensado y reflexionado, con lo experimentado más de cerca; y en mi opinión favorece también a la visión que la sociedad construye sobre la

academia. Cabe destacar que la imagen que se proyecta de investigadores y técnicos es importante, tanto a la hora de que la producción académica sea tenida en cuenta por los tomadores de decisión como a la hora de acceder a las realidades desde un lugar menos forzado.

En cuanto a esto último, la colaboración de los actores para llevar adelante la tarea de la investigación es vital para el desarrollo de las metodologías que se hubieren planteado. Y además, la legitimidad que aporta al producto final cierto involucramiento de los actores sociales, aunque no una inmersión completa que pudiera confundirse con el intelectual-militante también mencionado por la misma autora.

Reflexiono sobre el producto final logrado en el trabajo de pasantía, y me pregunto si abordar el mismo tema de manera independiente, o en un centro vinculado a otro tipo de Instituciones y movimientos, ofrecería otras miradas y posibles respuestas. Quizás el producto final puede llegar a ser el mismo independientemente de que exista o no un Centro de referencia en cuanto el investigador se ocupe de complementar sus referencias teóricas con otras opciones existentes. En el caso de esta pasantía, la bibliografía proporcionada por CIEDUR dialoga con autores con los cuales había trabajado anteriormente en el marco del Taller de Desarrollo I. Es decir, que podría entenderse que el esfuerzo de buscar distintos puntos de vista fue hecho aunque no de manera totalmente consciente. Es más, como se muestra en la última parte de estas reflexiones finales, la lectura durante la redacción de este informe final de pasantía de otros trabajos de autoras nacionales sobre agroecología y género, y de las mujeres en el contexto de ruralidad, complejizan algunas de las conclusiones parciales a la que había arribado.

Entiendo también que la impronta del Centro ha permeado con mayor énfasis en la producción de este artículo, dado que varias de las instancias de tutoría y acompañamiento

presentaron carácter formativo en una relación docente-alumna bajo la concepción de que un trabajo de pasantía como modalidad de egreso es parte del proceso de aprendizaje tanto en el trabajo concreto de investigación como en este caso, sino también de temáticas concretas como en este caso de género sobre todo, y de ambiente.

Esta realidad es parte sin dudas de una discusión mucho más grande, sobre las formas de generar conocimiento y presentarlo a la sociedad, frente a otras opciones de generar el conocimiento involucrando a los actores y protagonistas, para finalmente hacerlos parte de los hallazgos como herramientas para el desarrollo. Sobre esta discusión, Fals Borda (2014) propone el concepto de investigación acción que otorga un valor fundamental a tener en cuenta la cultura y los saberes populares a la hora de generar conocimiento científico, y a los actores involucrados en las problemáticas sociales a resolver. En la misma línea, Boaventura de Souza Santos (2010) coloca el diálogo de saberes que considera necesario que se revalorice el conocimiento que la sociedad y la naturaleza ofrecen, sin establecer un orden jerárquico de conocimientos más o menos válidos. Hace énfasis también en la participación de los grupos de actores involucrados, damnificados y en que sean ellos también quienes gocen de los beneficios que puedan resultar al intervenir.

En el caso de la sustentabilidad ambiental, autores como Norström et al. (2020) dan cuenta de los beneficios de co-producir las investigaciones en equipos integrados por académicos y no académicos, bajo ciertos mecanismos de calidad y validez. De esta forma, se habilita la percepción y el abordaje de la magnitud de la complejidad de los desafíos existentes.

Otro de los aprendizajes, es el gran valor asignado a la forma de comunicar las ideas, con especial cuidado de que cada término sea el correcto tanto por la rigurosidad teórica pero también e incluso más importante para evitar lecturas ambiguas.

Realizando una primera reflexión puramente utilitarista de esta realidad, es posible plantear la hipótesis de que es fundamental cuidar el buen entendimiento y buen relacionamiento del centro con las organizaciones con las cuales trabaja. Es decir, es muy importante que el mensaje que se transmite esté construido de tal manera que pueda ser bien recibido y comprendido por quienes son destinatarios principales del conocimiento producido. Sin lazos estables con tales organizaciones y flujos directos de comunicación efectiva no es posible la retroalimentación, ni se cuentan con las mismas facilidades para lograr los objetivos de construir conocimiento en conjunto con las organizaciones y actores sociales.

El valor simbólico que se le asigna al lenguaje, enmarcado en el cuidado a la hora de transmitir el mensaje correcto sin generar cuestionamientos sobre temas considerados "saldados" o incluso percibidos como "avances" sociales denota una clara teoría del valor de lo que se dice y de cómo se dice. Lo cual no siempre es percibido de esa forma, ya que si tomamos como referencia la escuela de la CEPAL y la corriente del estructuralismo, el énfasis está colocado en los aspectos objetivos, lo relevante son las estructuras y la materialidad. Sin embargo, si se toma como referencia la corriente post-estructuralista, el lenguaje que se utiliza y la forma en que se utiliza cobran muchísima relevancia en el supuesto de que poseen la capacidad de permear en la sociedad y transformarla tanto como los aspectos materiales y objetivos que se mencionan anteriormente.

A la luz de los aprendizajes más de carácter teórico, en primer lugar considero que adentrarse en el cruzamiento de dos variables como ambiente y género es introducirse en un universo muy amplio no solamente por la gran variedad de posturas, experiencias y contraposiciones; sino también por la importancia de estudiar esta intersección a la luz de los grandes problemas actuales. En este trabajo se realiza una aproximación al menos desde un ángulo posible.

Encontré un campo de estudio en plena ebullición, que intenta avanzar a una velocidad rápida por la necesidad de abordar desafíos indiscutibles como la mitigación del cambio climático o la soberanía alimentaria.

Sin embargo, más allá de que desde un punto de vista académico pueda existir el interés de abordar estas temáticas, y a pesar de que existen ejemplos de abordajes desde la política pública como por ejemplo en Uruguay el Plan Nacional de Agroecología, y el Plan Nacional de Género de Políticas Agropecuarias, aún es un camino por recorrer y sobre todo por hacer dialogar entre los distintos actores, realizar el seguimiento necesario y dotar de recursos.

En cuanto al estado del arte de la temática, existen variedad de posturas teóricas que enmarcan las realidades en las categorías disponibles; y existe también mucha generación de nuevas teorías a partir de la reflexión de las experiencias de las mujeres, sobre todo desde el Sur, que se posiciona cada vez más fuerte en el escenario global.

Es posible que estemos viviendo una tendencia a escuchar las voces de las mujeres del sur, quizás porque es necesario atender a todas las posibles soluciones que el mundo demanda y con urgencia, a pesar de que por el momento no se observa que las decisiones a nivel macro estén alineadas a las voces emergentes.

Otra opción, es que las mujeres del sur, con mayores posibilidades de acceder a formación y a espacios de representación y decisión, no estén dispuestas a ser silenciadas y por lo tanto, encontrando eco o no, son capaces de mostrar lo que consideran es necesario mostrar, y decir lo que creen hay que decir.

Retomando la discusión sobre los modelos de desarrollo, el posicionamiento de estas temáticas en un lugar central es relevante tanto para el análisis de los modelos existentes,

como para el diseño de posibles nuevos modelos. Es difícil pensar en resolver problemáticas aisladas y obtener resultados sistémicos sin tener en cuenta tanto la multicausalidad como los efectos heterogéneos.

Definir modelo de desarrollo y conseguir un consenso al respecto puede resultar un gran desafío si es que no se le agrega un aditivo como económico, social, cultural. Sin embargo, de una manera simplificada, podemos afirmar que el desarrollo es en tanto un objetivo común definido de alcanzar ciertos niveles de bienestar humano, social, ambiental, a la luz del cual se configuran las relaciones entre los distintos actores sociales tanto a escala local como global. En ese marco, serán favorecidos por las Instituciones que sostienen el entramado social y político, aquellos procesos que estén alineados a alcanzar las metas establecidas, y serán limitadas aquellas prácticas que atenten contra las mismas.

El proceso de construcción de un modelo supone el consenso previo de cuáles son aquellas dimensiones que deben ser mayormente ponderadas, y cuáles son los mecanismos que se utilizarán para priorizar los resultados deseados. De la misma forma, debe existir un consenso de cuáles son aquellas actividades que resultan desfavorables, y una clara voluntad política de que las mismas dejen de operar o al menos disminuyan su incidencia paulatinamente. En la realidad, difícilmente sea posible controlar todas las variables, ni las presiones de los grupos de poder en algunos casos supranacionales, que operan sobre los intereses de los territorios.

Podemos preguntarnos entonces si es posible que algunos países, sobre todo aquellos con menor poder y menor autonomía a nivel global, podrían ser capaces en algún momento de tomar un rumbo diferente al de la mayoría. El diagnóstico resulta desalentador si se toma en cuenta la dependencia económica de los modelos actuales, la presión de las multinacionales, la incertidumbre frente a qué postura podrían tomar algunos países potencias si un “subdesarrollado” eligiera abrir su propio camino, la fragilidad de las intervenciones posibles

de los organismos internacionales en la resolución de conflictos. Entonces... ¿Es necesario e indispensable que el cambio sea global para que sea posible? Eso implica que las decisiones siempre serán tomadas por unos pocos sobre el resto, más allá de cuáles sean esos países y de que puedan ir cambiando a través de la historia y las circunstancias.

Una alternativa esperanzadora se encuentra en paradigmas que no necesariamente apelan al escalamiento total de sus modelos, como bien puede representar la agroecología que posibilita una mirada local, con opción a ampliar el radio de acción.

Otra opción tiene que ver con la transformación imperceptible y permanente de un modelo, por medio de pequeñas modificaciones en las preferencias y prácticas en alguna de sus dimensiones, que sistemáticamente crean conflicto y posibles modificaciones en las demás.

Este proceso paulatino y lento, si es planificado y coordinado podría derivar en cambios significativos en la totalidad del modelo.

Es posible que estas acciones iniciales puedan surgir por distintas vías: por medio de la política pública y la voluntad institucional, por medio de la presión de grupos de interés, por medio de cambios culturales, por agentes externos. Cada una de estas posibilidades tendrán una mayor o menor incidencia y peso en los resultados posibles. La esfera pública e institucional, y algunos agentes externos como pueden ser organismos internacionales gozan de mayores herramientas para posicionar temas en agenda, imponer normativa y hacerla cumplir. Las multinacionales gozan de mucho poder tanto para ejercer presión así como para colocar sus ideas e intereses en los medios masivos, pero pocas veces sus intereses económicos son afines a la sostenibilidad. Por su parte, los grupos de interés y aquellos promotores de cambios sociales por medio de la cultura, están limitados a intentar colocar temas en la agenda pública, y a incidir en el comportamiento individual de las personas por medio de la información y la reflexión.

A la luz de estas reflexiones, tomando como ejemplo la agroecología podría ser definida estrictamente desde un punto de vista conceptual como un nuevo modelo de desarrollo, ya que configura las relaciones entre actores de una manera diferente a otros modelos como puede ser el modelo capitalista que rige globalmente.

Sin embargo, desde la praxis, la agroecología aplicada en los diferentes escenarios geográficos, sociales, políticos, culturales, denota una expresión de cambios parciales, transformaciones en prácticas concretas a mayor o menor escala no necesariamente con perspectiva sistémica¹⁴.

La incorporación de la perspectiva de género en los estudios del desarrollo ha implicado un proceso paulatino y dinámico con marchas y contramarchas en los logros obtenidos. A su vez, el género o mejor dicho los géneros, cambian, se introducen nuevas denominaciones o categorías que trascienden al binarismo hombres y mujeres que la literatura de los enfoques MED y GED contemplan. Sin embargo, el enfoque GED en su mirada de construcción social deja abierta una puerta a los cambios sociales y culturales que nunca terminan.

En este sentido, como fue planteado en las reflexiones del artículo, la agroecología y sus variadas experiencias pueden ofrecer distintas respuestas a la pregunta sobre si es o no un modelo con perspectiva de género. De todas formas, la perspectiva de género como transversalización de la reconfiguración de las relaciones de poder entre los géneros es un ejercicio que necesariamente debe actualizarse constantemente, en la agroecología y más allá.

Por último, una vez observadas las reflexiones finales del artículo elaborado en la pasantía, a la luz de nueva bibliografía de autoras nacionales que son referencia en agroecología,

¹⁴ Ver anexo página 62

ecofeminismo y mujeres rurales, encuentro pertinente realizar algunos comentarios.

Cuando se hace referencia a las reivindicaciones de la agroecología en la práctica, en lo que tiene que ver con las necesidades de las mujeres, debe agregarse en la primera línea el reclamo de visibilización. Si bien se hace mención al reconocimiento de las labores catalogadas como ayuda, surge como una premisa constante la invisibilización de las mujeres y su aporte. Un ejemplo claro de la importancia que se le asigna a la visibilidad es relatado por Chiappe y Salgado (2018): en el año 2002, promovido por mujeres del MAELA, se aprobó el eje estratégico de acción "Equidad de Género", cuyo objetivo quinquenal fue específicamente visibilizar el aporte de las mujeres. Veinte años después, las conclusiones de Chiappe (2022) en referencia al papel que cumplen las mujeres en la agroecología hacen explícito que continúa siendo una necesidad el visibilizar y reconocer su contribución. Lo coloca como parte del proceso de construcción de la equidad, de empoderamiento y como necesidad para la expansión de la agroecología. Por lo tanto, antes que los intereses prácticos de asesoramiento técnico, financiación, etc., nos encontramos con la bandera del reconocimiento y la visibilidad que es el paso previo necesario para reconocerse y ser reconocidas como actores sobre quienes desplegar oportunidades y políticas de acceso a los bienes y servicios necesarios.

Sobre el solapamiento de la reivindicación de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, es interesante y gráfico lo que plantea Arias Guevara (2014) citado en Chiappe (2022, pág. 7) sobre la construcción del discurso del movimiento agroecológico. Este se formula en lenguaje universal masculino, invisibilizando la presencia de las mujeres en todo el movimiento y mucho más en los espacios de decisión del mismo.

En cuanto al rol de cuidadoras, es necesario hacer énfasis en que no solo es importante la mirada de los hombres sobre las mujeres, sino la de las mismas mujeres sobre ellas. En ese

sentido Zuluaga, Catacora-Vargas y Siliprandi (2018) al compilar distintas experiencias de países y autoras, colocan sobre la mesa que es imprescindible trabajar en la autopercepción para salir de los lugares impuestos y naturalizados.

Existen algunos espacios, según Chiappe (2022), que favorecen el empoderamiento de las mujeres y la elevación de la autoestima, como por ejemplo la participación en cursos, talleres, ferias, congresos e incluso en las redes sociales. Estos espacios posibilitan el reconocimiento social y la socialización.

Las tareas de cuidados, que generalmente se colocaban bajo la órbita de las mujeres y es identificada como una de las causas permanentes de desigualdad entre hombres y mujeres. Chiappe y Salgado (2014) explican que el solo hecho de vincularse a la agroecología no significa que la redistribución de tareas incluya el trabajo doméstico. La reproducción social en todas sus dimensiones biológicas, culturales, etc. recae también sobre las mujeres y cambiar esta realidad es uno de los principales desafíos.

Se reflexiona sobre los modelos de desarrollo con perspectiva de género, y sobre ello es pertinente incorporar algunas líneas. Maubrigades (2020) expone que existen tres grandes enfoques de los estudios de género en función del desarrollo y la participación social de las mujeres.

En primer lugar, los cambios que suceden en la vida de las mujeres y lo que impacta en la dinámica demográfica. Un segundo enfoque o grupo de enfoques que tienen que ver con el aporte de las mujeres al desarrollo económico tanto por medio de la participación en la producción como en la incidencia en las preferencias de consumo. La tercera mirada se amplía a la globalidad de las mujeres y sus derechos civiles, económicos, familiares y políticos. Como común denominador, Malhotra y Shrek (2005) citado en Maubrigades (2020,

pág.4) plantean la relevancia del protagonismo de las mujeres en la construcción de los cambios necesarios en sus vidas para que el empoderamiento social sea genuino. No es suficiente si simplemente reciben resultados sin participar de los procesos.

El término empoderamiento, según Chiappe (2018) utilizado para el trabajo con las mujeres desde finales del siglo XX, es tomado por distintos autores/as como los procesos por los cuales las mujeres acceden a bienes tangibles y simbólicos que potencian sus capacidades y posibilidades de protagonismo. Sobre eso, la autora cita a Rowlands (1997) quien propone un análisis del empoderamiento en tres aspectos: "personal", vinculado a la confianza en sí mismas; "colectivo", en función del desarrollo de la colaboración entre mujeres y "de relaciones cercanas" en cuanto a las capacidades de defender derechos, negociar, comunicar.

En cuanto a la relación entre empoderamiento y agroecología, Chiappe (2018) sostiene que existe una relación positiva entre la participación de las mujeres en la agroecología y los procesos de empoderamiento, aunque no es suficiente.

El artículo entregado a CIEDUR reflexiona entendiendo que la agroecología realiza su contribución a la construcción de modelos de desarrollo con perspectiva de género. Un ejemplo institucionalizado de esta realidad es el recorrido que ha realizado el MAELA, tanto en el fomento de la agroecología como modelo alternativo así como en la incorporación del eje de equidad de género, más allá de que esté aún lejos de estar consolidado y en construcción constante y consciente.

Por último, en cuanto a la construcción de una tipología agroecológica en función de los extremos del ecofeminismo, es interesante repensar las categorías generadas a partir de la síntesis que se considere pertinente. Migliaro y Rodríguez (2020) retoman el abanico de ecofeminismos propuestos por Alicia Puleo y los aportes de Diana Trevilla que fueron

abordados en el entregable anexo. Las dos corrientes agroecológicas, esencialista y constructivista (propuestas anteriormente), entiendo sintetizan operativamente las variantes propuestas por Puleo en función de las limitaciones y problemas a resolver de cada una de ellas. Me cuestiono sobre la sostenibilidad de la vida, si debería entenderla como una categoría separada como propone Trevilla, o bien es parte de la reconfiguración y la construcción de las formas de vincularse entre seres humanos y con la naturaleza.

Considero también pertinente y oportuno continuar colocando estas temáticas sobre la mesa, y como plantean Migliaro y Rodríguez (2020), el ecofeminismo tiene mucho para decir y aportar en Uruguay. De la misma manera la agroecología, y sobre todo, la necesidad de caminar hacia la justicia social.

6) Referencias bibliográficas.

Acosta, Alberto (2009) La maldición de la abundancia. Ediciones Abya Yala, Quito, Ecuador.

Arias Guevara, María de los Angeles (2014) Género y agroecología en Cuba, entre saberes tradicionales y nuevas tecnologías. *Agroecología* 9 (1 y 2):23-30.

Baier, Gerald y Bakvis, Herman (2006) Thinktanks y partidos políticos en Canadá: ¿Competidores o Colaboradores? En: Garcé, Adolfo y Gerardo Uña (coords.) *Think Tanks y Políticas Públicas en Latinoamérica*, Editorial Prometeo, Buenos Aires.

Batthyány, Karina (2004) Cuidado infantil y trabajo. ¿Un desafío exclusivamente femenino? Montevideo: CINTERFOR.

Béland, Daniel y Cox, Robert Henry (2011) *Ideas and Politics in Social Science Research*. Oxford University Press, New York.

Bértola, Luis y Ocampo José Antonio (2010) *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*. Madrid. Secretaría General Iberoamericana.

Braun, Miguel; Chudnovsky, Mariana; Ducoté, Nicolás y Weyrauch, Vanesa (2007) *Lejos de Thinktanklandia: Estudio comparativo de los Institutos de Investigación de Políticas en los Países en Desarrollo*, CIPPEC. Disponible en: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1804.pdf>

Cáliz R., J. Álvaro (2016) *Los Enfoques de Desarrollo en América Latina - hacia una Transformación Social-Ecológica*. México:FES Publikation

Chiappe, Marta (2018) *Contribuciones y desafíos al empoderamiento de las mujeres en la agroecología en Uruguay* en: Zuluaga, Patricia, Catacora-Vargas Georgina y Siliprandi, Emma (coord) *Agroecología en Femenino*. SOCLA y GT "Mujeres. Agroecología y Economía Solidaria" de CLACSO

Chiappe, Marta (2022) *El papel de las mujeres rurales en el escalonamiento de la*

agroecología en: Ceroni Acosta, M., Oyhançabal Benelli, G y Carámbula Pareja, M. (org) El cambio agrario en el Uruguay contemporáneo. Montevideo: Ediciones del Berretín.

Chiappe, Marta y Salgado, María Noel (2014) Mujeres latinoamericanas construyendo la agroecología en: Siliprandi, Emma y Zuluaga, Gloria Patricia (coord.) Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas Ecofeministas. Barcelona. Icaria editorial.

Fals Borda, Orlando (2014) Ciencia, compromiso y cambio social. Montevideo. Extensión Universitaria. El colectivo. Lanzas y letras.

Garcé, Adolfo et al. (2007) ThinkTanks y políticas públicas en Latinoamérica: dinámicas globales y realidades regionales. Compilado por Adolfo Garcé y Gerardo Uña - 1a ed. - Buenos Aires : Prometeo Libros

Garcé, Adolfo y López, Camilo (2021) Thinktanks and political-knowledge regimes in the Southern Cone: case studies from Argentina, Brazil, Chile and Uruguay. En Abelson, Donald y Chris Rastrick (editors). Handbook on Policy Think Tanks. Edward Elgar Publishing. pp. 258-277.

Gudynas, E. (2014): Las disputas sobre el desarrollo y los sentidos de las alternativas. Revista Kavilando 6(1): 15-26.

Escobar, Arturo (2005) El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En Daniel Mato (coord.), Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. pp. 17-31.

León, Magdalena (1996) Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina. En: GUZMÁN, Laura y PACHECO, Gilda. (comps.) Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Malhotra, Anju y Shuler, Sidney (2005) Women's Empowerment as a Variable in

International Development. World Bank.org: 71-88

Maubrigades, Silvana (2020) Las brechas de género en el mercado laboral rural del Uruguay, 1990-2010. *Revista História: Debates e Tendências (Online)*, vol. 20, núm. 2, 2020, Mayo-Julio, pp. 113-136 Universidade de Passo Fundo. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Programa de Pós-Graduação em História.

Metha, Jal (2010) *The Varied Roles of Ideas in Politics: From "Whether" to "How"* In: *How Ideas Matter: Reframing Political Research*, eds. Daniel Beland and Bob Cox. Oxford: Oxford University Press.

Migliaro, Alicia y Rodriguez, Lorena (2020) Ecofeminismos al Sur: Claves para pensar la vida en el centro desde Uruguay. EN: *Bajo el Volcán*, año 1, n. 2 (digital), mayo-octubre, pp. 143-174. 32 p.

Molyneux, M. (1985), "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua", *Feminist Studies*, vol. 11, nº 2, pp. 227–253

Moser, C. (1991). La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En P. Guzmán et al (Coords.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo* (pp. 91-123). Lima: Entre Mujeres/Flora Tristán Editores.

Norström, Albert V., Christopher Cvitanovic, Marie F. Löf, Simon West, Carina Wyborn, Patricia Balvanera, Angela T. Bednarek, et al. (2020) «Principles for Knowledge Co-Production in Sustainability Research». *Nature Sustainability* 3 (3): 182-90.

Piñeiro, Diego y Moraes, María Inés (2008) Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX. En *El Uruguay del siglo xx*, tomo iii. Montevideo: Departamento de Sociología-Facultad de Ciencias Sociales - udelar: Banda Oriental, pp. 105-136

Rodríguez Alemán, Rosalía (2000) El papel de la mujer en los modelos de desarrollo. En: *Anuario de filosofía, psicología y sociología* N°3, 2000, p. 223 Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones, Universidad de Las Palmas de Gran

Canaria.

Rostow, W. (1961) "Las etapas del crecimiento económico: Un manifiesto no comunista" México: Fondo de Cultura Económica.

Rowlands, Jo (1997). Questioning empowerment. Working women in Honduras. Oxfam. Dublin.

Santos, Boaventura de Sousa (2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Trilce-Extensión Universitaria. Montevideo.

Siliprandi, Emma y Zuluaga, G. (2014) Género, agroecología y soberanía alimentaria: Perspectivas ecofeministas. España, Icaria.

Sen, A. (2000) "Desarrollo y Libertad" Editorial Planeta. Barcelona. Capítulos I y II.

Svampa, Maristella (2007) ¿Hacia un nuevo modelo de intelectual? En Ñ Revista de Cultura Nro. 209, Clarín. Buenos Aires, Sábado 29 de septiembre de 2007.

Svampa, Maristella (2015) ¿El desarrollo en cuestión? Algunas coordenadas del debate latinoamericano. Ediciones UNGS Buenos Aires

Zavaletta Mercado, René (2009) Lo Nacional-popular en Bolivia, La Paz, Plural. 1ra edición, 1986.

Zuluaga, Patricia, Catacora-Vargas Georgina y Siliprandi, Emma (2018) Agroecología en Femenino. SOCLA y GT "Mujeres, Agroecología y Economía Solidaria" de CLACSO

7) Anexo

¿Es la agroecología un modelo de desarrollo con perspectiva de género?

Introducción

El presente artículo busca contribuir a la reflexión acerca de la agroecología como propuesta compatible con la igualdad de género. Asimismo, procura aportar al debate en torno a las dimensiones género y ambiente, tomando en cuenta la implementación del modelo agroecológico como modelo de desarrollo.

Este trabajo se enmarca en las actividades de pasantía en el Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre Desarrollo, Uruguay¹ (CIEDUR) como modalidad de egreso de la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República.

CIEDUR es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, bajo los principios de pluralismo, independencia y democracia. Sus estudios se centran en tres grandes áreas: Desarrollo y Ambiente, Desarrollo y Género y Desarrollo y Trabajo.

La pasantía se llevó adelante con el acompañamiento de Andrea Detjen, integrante del área de Desarrollo y Ambiente que cuenta con experiencia en temas de gestión ambiental, gobernanza ambiental y género. Además contó con el respaldo de la Ec. Alma Espino investigadora del Área de Género y Desarrollo.

¹ <https://ciedur.org.uy/>

Para alcanzar los objetivos planteados se abordan las temáticas de género, ambiente, feminismo, ambientalismo y agroecología, a partir de una revisión bibliográfica. Se identifican las distintas posiciones teóricas y empíricas, y se reflexiona en torno a la pregunta disparadora. Además, se toma como insumo para la reflexión, la relatoría del taller “Puntos de entrada al género en el abordaje ambiental” brindado por parte del proyecto ECCOSUR² en Septiembre de 2019 en la ciudad de San Carlos. Esta relatoría hace posible conocer percepciones y reflexiones de participantes de distintas organizaciones sociales vinculadas a la temática de ambiente de la región Este del país.

Sobre los modelos de desarrollo

Las discusiones en torno a los modelos de desarrollo se encuentran a la orden del día, y no sólo están presentes en ámbitos académicos, sino que han ganado espacio en la sociedad toda. Existe cierto consenso internacional sobre la necesidad de transitar hacia modelos de desarrollo sostenibles en el tiempo, es decir, cuyas acciones en el presente no perjudiquen la realidad del futuro y por lo tanto, a las generaciones futuras..

Este consenso se materializó en los Objetivos del Desarrollo Sostenible³ (ODS) aprobados en el año 2015 por 193 países miembros de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) los que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A partir de los ODS se integran las diferentes dimensiones del concepto de sostenibilidad.. Este concepto se entiende como un paradigma desde donde unir procesos de desarrollo económico, de justicia social, y de responsabilidad ambiental (Cadresa-Salzman y Pigrau,

² <https://oicr.eccosur.org/>

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

2017). En otras palabras, la idea de sostenibilidad implica colocar sobre la mesa los conceptos de necesidades, preferencias de consumo, medios de producción, crecimiento económico, manejo de recursos naturales, contaminación, desigualdad, pobreza, vida digna, salud pública, educación, desigualdades de género, entre tantos otros, y lograr tender puentes entre los problemas que causan algunas de estas interacciones y las posibles soluciones.

Se elaboraron 17 objetivos (ODS), con 169 metas y sus respectivos indicadores de medición con el fin de dar respuesta a los problemas económicos, sociales y ambientales de cara al futuro del planeta y sus habitantes.. Su particularidad es que cualquier acción que se toma sobre uno de ellos, inexorablemente tendrá consecuencias sobre alguno de los demás. Por lo tanto, es indispensable la mirada global, y sobre todo, planificada y coordinada.

Ciedur cuenta con un observatorio de los ODS⁴ que coloca a disposición del público información disponible sobre cómo van avanzando los países del Mercosur por parte de sus gobiernos en los logros de los ODS y desde una perspectiva de género. Existen informes generales para cada objetivo abarcando los países del Mercosur y para cada meta específica utilizando distintos indicadores de acuerdo a la información disponible.

Para el ODS 5 sobre lograr la Igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas, se toman en cuenta los avances en las trayectorias de los marcos jurídicos de los países, en los esfuerzos para reducir la violencia, en los avances en la corresponsabilidad social y de género en materia de cuidados, en legislación y garantías de salud sexual y reproductiva, el grado de participación política y en toma de decisiones, derechos económicos, de propiedad y de acceso a la tecnología. No todos los países cuentan con la misma calidad de información, y a

⁴ <https://generoycomercio.ciedur.org.uy/>

su vez, se tienen en cuenta los efectos de la pandemia por COVID-19 que profundizan las situaciones de desigualdad en los distintos aspectos mencionados.

Por último, resulta pertinente incorporar el concepto de “sostenibilidad de la vida” que hace referencia al reconocimiento de los límites de la naturaleza con una mirada que se encuentra en concordancia con los ciclos de vida y con los cuidados asegurando la reproducción social. Colocar la vida humana y no humana por encima de todo como un bien mayor, implica comenzar a reconocer que los recursos naturales son finitos y que requieren de respeto tanto del tiempo como de la diversidad de especies que debe ser mantenida para el buen funcionamiento global. (Pérez, 2006).

Carrasco (2003), propone la “pirámide de la sostenibilidad de la vida”, donde distintos factores presentan diferentes características y se relacionan de diferentes maneras para asegurar la continuidad de la vida. En el primer escalón se encuentran la naturaleza o los recursos naturales y las energías útiles, imprescindibles para el desarrollo de la vida consolidándose como la base fundamental de la cual dependen directamente el resto de los factores.

En el segundo escalón se coloca la economía del cuidado. Posteriormente a la existencia de la vida, es necesario que se cuide de ella y en especial cuando se trata de la vida humana que presenta mayores niveles de vulnerabilidad. Este proceso de crecimiento, aprendizaje, socialización, se da originariamente desde el nacimiento y principalmente en gran parte de la vida en la órbita de los hogares donde se adquiere una identidad; y por medio de procesos de intercambios de bienes y servicios que aseguren las tareas básicas de la reproducción social como comer, limpiarse, etc. Se refleja una relación de interdependencia a lo largo de la vida

tanto en aspectos biológicos como emocionales, principalmente en los extremos de la vida. Detrás de cada generación existe una red de contención y cuidados inmensa desarrollada principalmente por las mujeres que históricamente no ha sido considerado por la economía como trabajo.

En el tercer escalón encontramos el concepto de comunidades que responde a la condición de los seres humanos de ser personas sociables que han ido transformándose a lo largo del tiempo: del trabajo totalmente comunitario asociado a la ruralidad, a las comunidades actuales en los territorios, como por ejemplo las asociaciones de distintos tipos o las que se dan en el entorno virtual de las redes. La mayor relevancia de este aspecto radica en que los seres humanos necesitan de la participación y la interacción con las demás personas.

Estos primeros escalones, o eslabones como los llama la autora, son trans sistémicos porque atraviesan toda la historia de la humanidad con algunas variaciones, pero con la característica común de no estar sujetos al mercado que no es inexistente porque se daba por ejemplo el sistema de trueque, pero tampoco es determinante porque no hablamos de mercados capitalistas con grandes disparidades de poder. Las relaciones en estos estadios si bien se caracterizan por ser de solidaridad y reciprocidad, eso no exime la condición de existencia de la desigualdad muy vinculada a las desigualdades de poder propias de las relaciones patriarcales.

En el cuarto escalón emerge la figura del Estado con una mayor o menor oferta de servicios públicos. Según la autora, el Estado es una condición necesaria para que pudiera desarrollarse el sistema capitalista posteriormente dadas sus funciones de regulación y represión.

En el último escalón, se encuentra la economía de mercado capitalista que se autoconsidera como la única real, desvalorizando a los demás escalones de esta pirámide ya que solamente toma en cuenta lo que surge del PIB y lo que no se considera en este indicador se invisibiliza. Además este sistema se rige por la ley del máximo beneficio, y para lograrlo puede ir en contra de los primeros tres eslabones.

Esta dinámica explica cómo el pico de la pirámide hace temblar las bases de la misma y en nombre del progreso material se pone en riesgo la continuidad de la vida. Como antítesis de la sostenibilidad, emerge la insostenibilidad vinculada directamente a los sistemas capitalistas de explotación de recursos naturales y también humanos por medio de la precariedad laboral, entre otros.

El concepto de sostenibilidad de la vida se vincula con las ideas de eco-dependencia e interdependencia que proponen re-pensar las relaciones entre los seres humanos con los recursos naturales y las propias relaciones entre seres humanos. Coloca en tela de juicio los sistemas de dominación y explotación, y las lógicas de poder, de las personas sobre los recursos naturales, de los hombres sobre las mujeres y de unas etnias sobre otras.

La agroecología como propuesta-respuesta

La agroecología emerge como una propuesta con grandes aportes hacia la consecución de un cambio en la matriz de desarrollo hacia la sostenibilidad, cuyos aportes se reflejan en la dimensión ambiental, así como en lo que Sarandón (2012) denomina como el componente social. Se podría identificar como un nuevo paradigma productivo que incluye dimensiones sociales y culturales. Es una forma de producir tanto la agricultura y la ganadería como otros

subsectores emergentes como por ejemplo el turismo agroecológico, que coloca al ser humano, los recursos naturales y la alimentación como elementos centrales y desplaza el papel predominante que juega el capital en los modelos agroindustriales dominantes.

Definir la agroecología resulta complejo ya que abarca desde la ciencia que conjuga la producción agropecuaria con los ecosistemas, el movimiento social que reivindica la responsabilidad, el cuidado del ambiente y los recursos naturales, así como las prácticas locales específicas por medio de las cuales se llevan adelante estos procesos.

La propuesta de transición a modelos agroecológicos de producción implica mejorar tanto el rendimiento de un predio como la estabilización de sus funciones ecosistémicas, lo cual permitirá un bienestar social. Para cumplir estos objetivos se cursan etapas de optimización y sustitución de insumos seguidas de un rediseño del predio. (Bizzozero, 2020).

A su vez, la agroecología no es simplemente una producción libre de agroquímicos, es también la forma de comercialización y consumo territorial, dando lugar a la soberanía alimentaria: es decir a la alimentación de calidad de las sociedades en manos de sus propios productores sin que los productos viajen miles de kilómetros. Implica un cambio cultural y de paradigma comercial.

Además, la agroecología presenta en sus bases el desarrollo sobre los principios de la justicia social, por lo tanto debería incorporar las distintas dimensiones que esto implica, para así ligar la sostenibilidad a la equidad. En otras palabras, la agroecología debería aportar entonces a la construcción de un mundo más justo y más equitativo, por medio de la revalorización de saberes ancestrales, de prácticas populares, tradicionales, indígenas.

Esta capacidad de articulación y de diálogo entre conocimiento científico y tácito es uno de sus principales saltos innovadores.

Desde esta perspectiva, con la mirada puesta en la equidad y en la revalorización de los saberes de cada persona y colectivo, es posible percibir su vínculo con la igualdad de género y preguntarnos si es en efecto una propuesta con perspectiva de género que incluya entonces la revalorización de las tareas de cuidados o de trabajo no remunerado y la crítica a la división del trabajo actual entre otras.

En esta línea, Shiva (1988) plantea que el pensamiento de los pueblos no occidentales y de las mujeres ha sido siempre reprimido. En ese sentido, en la agroecología, revalorizar esos conocimientos puede aportar a la construcción de una alternativa al modelo actual, en el que las relaciones de poder entre hombres y mujeres son profundamente desiguales colocando a las mujeres en desventaja, y donde el mercado valora al ser humano como si fuera una máquina dedicada a dar su aporte en una cadena de producción sin tomar en cuenta ningún aporte cualitativo.

El agronegocio sistematiza el trabajo de tal forma en que las personas y las máquinas forman un equipo indivisible preparado para fumigar, sembrar y cosechar, en muchos de los casos un monocultivo. No presenta la necesidad de tomar contacto más cercano con la tierra o valerse de múltiples conocimientos como sí sucede con otros modelos de producción familiar o agroecológica. En este último caso, el aporte de los conocimientos y de la experiencia acumulada de las personas sobre las distintas especies, métodos o particularidades de cada territorio hace la diferencia.

Como movimiento social, la agroecología amplifica las voces de las minorías a través de la amplificación de los saberes y las técnicas propias de cada territorio. La referencia a “la minoría” no significa que sean relatos minoritarios en cantidad de personas a quienes representa. Se trata de voces que no se encuentran alineadas al modelo productivo y social que predomina y por lo tanto, en variadas oportunidades no son tenidas en cuenta en lecturas oficiales de la realidad o no son reproducidas por los medios de comunicación porque directamente no son noticia.

En Uruguay existe la experiencia del Plan Nacional de Agroecología⁵ que reúne diferentes actores de la sociedad civil y la academia, organizados con el fin de convertir su propuesta en materia de política pública. Visibilizar las opiniones, las preocupaciones y sobre todo las propuestas de una procedencia distinta a aquellas que ya han logrado ser escuchadas y puestas en práctica constituye una herramienta fundamental a la hora de redescubrir posibles soluciones para los problemas actuales, como por ejemplo, la contaminación de los suelos y el agua por el uso de químicos en los procesos agrícolas-ganaderos o la pérdida de biodiversidad ligada al avance de los monocultivos. De la misma forma, estas alternativas aportan otras miradas a las cuestiones más de fondo ligadas a la liberación de todos los tipos de opresión. Herrero (2014), explica que es tan necesario un modelo amigable con la biosfera así como uno que aporte respuestas a los diferentes tipos de desigualdad.

La agroecología, como una posible respuesta a la crisis civilizatoria, la cual constituye para Carrasco (2014) una oportunidad para replantearse la dependencia hacia los recursos naturales y de la misma forma y con la misma urgencia la interdependencia entre humanos, hombres y mujeres.

⁵ <https://planagroecologia.uy/>

¿A qué nos referimos cuando hablamos de perspectiva de género?

Se utilizará el sistema sexo/género dicotómico, aun en conocimiento de la existencia de una mayor diversidad, por el hecho de que simplifica la manera de instrumentalizar la reflexión.

El sexo como la matriz biológica mujer/hombre, y el género como la construcción social de lo esperable, es decir los roles y las tareas en relación a cada uno de ellos mediante el uso político que se le asigna a las diferencias biológicas. Este sistema está ligado profundamente a la división sexual del trabajo y a la dicotomía producción/reproducción que no solamente divide sino que jerarquiza a los hombres que son los productores por sobre las mujeres reproductoras y a su vez, sostiene las bases del capitalismo.

Hablar de modelos con perspectiva de género implica que se tengan en cuenta todos los factores transversales necesarios para lograr la equidad de género, y por tanto, la justicia social. Esta perspectiva es indispensable a la hora de planificar proyectos de desarrollo, y se debe tener en cuenta que no basta con atender las necesidades que son puestas de manifiesto, sino que muchas veces existen otros intereses para la agenda de género que no logran visibilidad o que incluso no son percibidos a simple vista por las propias mujeres.

Es importante visualizar que no basta con las soluciones diarias a las problemáticas emergentes, es indispensable la planificación así como la combinación de abordajes teóricos y prácticos para la transversalización del género.

Sobre esta discusión, Molyneux (1985) realiza una distinción entre intereses prácticos e intereses estratégicos de las mujeres. Los intereses prácticos ligados a las necesidades

puntuales que son percibidas por las propias mujeres y por lo general no necesitan de la participación de terceros para formularlos, giran en torno a las cuestiones materiales como puede ser acceso a vivienda, alimentación, acceso a los sistemas de salud, al mercado laboral etc.

En cambio, los intereses estratégicos colocan la mirada en la organización social, apuntando a la erradicación de la dominación del hombre sobre la mujer en todos los ámbitos. Estos deberán contar con la intervención de terceros para convertirse en materia de política pública. Percibimos tras esta definición de la autora, que los intereses estratégicos son aquellos que son defendidos por el feminismo, y que conjugan la visión de perspectiva de género.

El acceso a la tierra bajo esta lógica podría ser clasificado como un interés práctico, sin embargo la redistribución de tierras y recursos, para Agarwal (2004), implica universalizar las condiciones, el punto de partida, y por lo tanto podría generar un nuevo modelo de relaciones entre hombres y mujeres y entre sociedad y naturaleza. Por lo tanto, el acceso a la tierra se convierte en un interés estratégico.

Esta clasificación, si bien ha sido criticada por ser estrictamente operacional, es muy útil a la hora de percibir el impacto social de las acciones a tomarse en el corto y en el largo plazo, y sobre todo su importancia para la configuración de las relaciones sociales entre hombres y mujeres que encontrarán las futuras generaciones.

La relación ambiente y género

La dimensión ambiental, se expresa en lo cotidiano en una multiplicidad de movimientos

como por ejemplo contra el cambio climático, la defensa de la vida submarina, organizaciones de bienestar animal, vegetarianismo, veganismo. También se expresa en asociaciones civiles que luchan contra la contaminación, el extractivismo, la minería a cielo abierto, la deforestación, y otras causas, desde las más específicas a las más abarcativas en torno a la protección de los recursos naturales.

Por otro lado, la dimensión género es amplia en expresiones y diversidad como la dimensión ambiental. En primer lugar, cuando hablamos de las mujeres es necesario tener en cuenta que existen de diversas edades, nacionalidades, razas, etnias, culturas, niveles educativos, oportunidades, etc. La interseccionalidad de estas cuestiones definirá la percepción del entorno, del mundo y de las oportunidades de las mujeres, imposibilitando que sean vistas como una categoría única y homogénea.

Integrar las dimensiones ambiente y género, brinda como resultado un abanico inmenso de posibilidades. Desde las posturas más difíciles de hacer dialogar, hasta aquellas que encuentran una lectura similar en la trayectoria de las mujeres y la de la naturaleza, entendida como el conjunto de los recursos naturales del planeta.

Avanzar en esta intersección resulta indispensable, si se toma en cuenta que en este cruce confluyen gran parte de los desafíos actuales planteados en los ODS y contemplados en la actualidad, amplificados por la coyuntura de pandemia que ha desatado la crisis sanitaria, económica y social a nivel mundial.

Miradas desde el Ecofeminismo

La agroecología, se puede observar a través del ecofeminismo, una de las corrientes principales dentro de la variedad mencionada entre el cruce de las dimensiones ambiente y género, o ecología y género. El ecofeminismo relaciona la dominación de los hombres sobre la naturaleza con la dominación de los hombres sobre las mujeres.

A su vez, se encuentran distintas corrientes dentro del Ecofeminismo, desde el ecofeminismo clásico con una mirada esencialista que propone la categoría de “la mujer” con cierto significado simbólico, a un ecofeminismo constructivista o crítico que considera que “las mujeres” han transitado un camino hacia el desarrollo y la construcción de sus roles. Esta construcción social de los roles se aprecia con mayor claridad en la división sexual del trabajo.

El ecofeminismo clásico, entiende la relación mujer-ambiente como un vínculo cercano y afín por naturaleza, en cambio el ecofeminismo constructivista o crítico considera que la relación de las mujeres con el ambiente ha sido construida socialmente, es decir que el rol de las mujeres siempre ligado a los cuidados, las convierte también en “cuidadoras” de los recursos.

Para Mies y Shiva (1997), el ecofeminismo es tanto una corriente de pensamiento como un movimiento social que se posiciona en la vereda de enfrente de la construcción occidental por medio de la colonización de las tierras, la naturaleza, las mujeres y la cultura. Cuestiona la mirada existente sobre economía, ciencia, progreso, que resultan incompatibles con la sostenibilidad. El modelo actual según las autoras declara la guerra a la vida por ser depredador e injusto. Según Herrero (2013), es un modelo que le “ha declarado la guerra a la vida”

Para abordar las desigualdades, es necesario transformar la visión convencional de género y se encuentra en el ecofeminismo una oportunidad de conformar esa mirada transformadora. Según Herrero (2013) a través del ecofeminismo se logra dar luz a aquellos aspectos que son invisibilizados o subvalorados, como por ejemplo las tareas relacionadas con la reproducción social. Para la autora, esta mirada es indispensable para evitar el colapso del sistema actual.

El capitalismo, y en particular el sistema agroalimentario industrial reproducen un modelo de relación sociedad-naturaleza que se ve ampliamente sesgado por comportamientos etnocéntricos, androcéntricos y antropocéntricos que colocan a las mujeres en situación de desventaja y vulnerabilidad. La agroecología comparte con el ecofeminismo el cuestionamiento a este tipo de relación.

Además existe la necesidad de abordar esta relación desde la territorialidad, visibilizar la posibilidad de que coexistan modelos de desarrollo rurales y urbanos, así como la valoración de los saberes, las habilidades y el conocimiento no científico como herramientas para contrarrestar los efectos de la desigualdad que genera el modelo predominante.

Modelos como el agroecológico son caminos de revalorización de saberes sobre prácticas tradicionales de producción y subsistencia, así como alternativas a la urbanización. El territorio es, más allá de un apartado geográfico, símbolo de identidad y cultura cargado de vínculos y simbolismos. Autores como Trevilla (2018) proponen un paralelismo entre la visión del territorio con la visión del cuerpo de las mujeres como territorio, ambos necesitados de un proceso de descolonización que les otorgue libertad e independencia de todas las formas de dominación o subordinación.

Herrero (2014) define a los seres humanos como eco-dependientes e interdependientes, por lo tanto transformar las relaciones entre seres humanos y con la naturaleza es indispensable para la sostenibilidad. Esto implica que estas relaciones multidireccionales sean construidas día a día como puentes que unan y no como muros que dividan.

Existen dos corrientes principales en el Ecofeminismo, la clásica orientada al feminismo radical, cultural y espiritual que desde la agroecología podemos vincularlo hacia la re-valorización cultural y espiritual de las mujeres en sociedades tradicionales, indígenas, etc., y la crítica al feminismo social vinculada al socialismo y al marxismo, encontrando eco en la lucha agroecológica como movimiento social por la equidad y la justicia. Ambas comparten, según Carcaño (2008), la crítica de ser esencialistas y de colocar a las mujeres bajo una categoría unitaria sin distinciones, es decir sin tomar en cuenta su raza, etnia, religión, país de origen y/o residencia, entre otras.

Como respuesta, la autora propone el ambientalismo feminista, que presta atención a las relaciones materiales entre mujeres, hombres y ambiente, y contempla también las diferencias geográficas, étnicas, raciales, etc. A la luz de la agroecología, y por su característica de nutrirse de las prácticas y saberes locales, es posible concluir que las realidades particulares de las mujeres, definidas por la interseccionalidad de las dimensiones mencionadas, son tenidas en cuenta en el anclaje territorial del modelo de producción en cuestión. Es decir, las características que diferencian a unas mujeres de otras dependiendo de su lugar de origen, etnias, etc. que determinan sus formas de vida y de la misma forma, sus maneras de vincularse con las formas de producción, serán tomadas en cuenta como herramientas para desarrollarse en sus propios territorios.

Nutrirse de las prácticas y los saberes locales constituye la manera de materializar un plan de desarrollo sostenible e integrador, otorgándoles a estos saberes una valoración positiva sin que sean subvalorados por no provenir de ámbitos académicos.

Todas estas miradas, convergen en la visión de la economía ecológica, y son indispensables a la hora de planificar nuevas formas de producción y de organización social.

Aprendizajes desde las experiencias de las mujeres

El cambio de paradigma entre la agricultura de subsistencia al agronegocio, acompañado de los procesos de privatización de la tierra han desplazado a las mujeres, provocando su pérdida de autonomía, impactando social y culturalmente. Las mujeres poseen una relación especial con la defensa de la tierra y de las formas más amigables de producción, ya que no sólo son capaces de ver los problemas desde un punto de vista teórico sino que también desde sus realidades materiales, por encontrarse en la primera línea de perjuicios.

Agarwal (2004), explicita la importancia de hacer foco en la experiencia de las mujeres del tercer mundo ya que son capaces de aportar tanto desde el nivel ideológico como material y expone los efectos de la degradación ambiental y la privatización de recursos sobre las clases más vulnerables y con consecuencias siempre desfavorables y más profundas hacia las mujeres y niñas en base a tres realidades: son las principales recolectoras de productos y agua en tierras comunales, presentan desigualdad en el acceso a salud y alimentación, y presentan desigualdad en acceso a tierra y tecnología así como al mercado laboral. Para esta autora, la incorporación del ambientalismo en los movimientos sociales y de las mujeres en ellos, es una respuesta a esta realidad, lo cual no significa que ello desemboque en propuestas con

perspectiva de género, ni desde la teoría ni desde la práctica.

Según Shiva y Mies (2018) las mujeres están dotadas de saberes propios para la conservación de la biodiversidad, dados justamente por su relación con la naturaleza basada en la subsistencia, y en el respeto innato de la lógica y los tiempos de la vida. Por otro lado, según Agarwal (2004), las mujeres a diferencia de los hombres, son capaces de colocar por sobre los intereses económicos inmediatos, los intereses ambientales y de sostenibilidad pero en este caso no por dones naturales sino por su propia historia. Ello se refleja en sus luchas contra el extractivismo, la minería, la industria petrolera, etc. justamente porque la construcción de las relaciones sociales y de producción las han colocado en la primera línea de batalla y sobre todo de vulnerabilidad y perjuicios.

Existen diferencias en la manera de desarrollar la Agroecología en las distintas latitudes, mientras que en Europa el proceso se centra en la incorporación de métodos, técnicas y tecnologías agroecológicas y la aplicación de las mejoras que la misma como ciencia tiene para aportar a la productividad y al cuidado de los recursos naturales, en América del Sur la agroecología se impulsa como movimiento social militante de causas en torno al ambientalismo, la justicia social, el feminismo, el anticapitalismo, anti extractivismo. (Hernandez et. al, 2014)

En esta línea, las mujeres del sur, cuentan con bagaje experiencial que tiene mucho que aportar a las reflexiones en torno al lugar que poseen y al lugar que reclaman en su propio contexto.

Por otro lado, la agroecología en la literatura, valora el gran aporte de las mujeres en torno al

concepto de soberanía alimentaria, por ser las encargadas de conservar las semillas y producir alimentos. Siliprandi (2014), explica que el hecho de que la mujer se coloque al frente de la solución a uno de los problemas actuales más importantes como es la soberanía alimentaria, la hace cobrar relevancia social y reconocimiento, además de contribuir a su independencia económica.

En el documento de relatoría del taller “Políticas de Género en las Convenciones de ambiente” realizado en Minas, Lavalleja (Eccosur, 2019) se plantea la necesidad de cambio y deconstrucción de los los estereotipos de género en el ámbito rural, valorando la complementariedad del proceso de inclusión de las mujeres en la vida social y política, como el de los hombres en la vida doméstica. Este ida y vuelta implica que sea indispensable el trabajo de capacitación y reflexión con las mujeres así como con los hombres para generar el cambio cultural necesario.

Además se manifiesta la necesidad de generar la explicitación del interés de participación de las mujeres en los espacios de decisión por medio de invitaciones personales y no bajo la lógica de grupo familiar. De la misma forma, la necesidad de garantizar espacios de cuidados para los hijos en paralelo a los espacios de reunión, como garantía de acceso a la participación.

En cuanto al vínculo directo con el ambiente se llegó a la conclusión de que en los predios que hombres y mujeres toman decisiones en conjunto y vuelcan sus conocimientos particulares tienden a tener un manejo más sostenible que en aquellos que las mujeres están completamente ajenas a las decisiones.

Reflexiones finales

Las reivindicaciones de la agroecología en la práctica, en lo que tiene que ver con las necesidades de las mujeres, se podrían encuadrar en lo que anteriormente definimos como intereses prácticos si tomamos en cuenta los reclamos de asesoramiento técnico, financiación, etc. así como al reconocimiento de las labores tanto aquellas que generalmente son catalogadas como "ayuda" en la producción y las inherentes a la reproducción social. Al concebirse desde la lógica mercantil, el papel de la mujer perpetúa la desventaja en la división sexual del trabajo. Continúa solapada la reivindicación de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión que por lo general están constituidos por hombres.

El acceso a la tierra por parte de las mujeres ejerciendo un equilibrio del punto de partida puede significar un camino hacia la equidad de género y la justicia social, con mucho trecho por recorrer.

Al confrontar la imagen de las mujeres como garantía para reproducir fuerza de trabajo en un sistema que así lo requiere y que se sostiene en base a violencia simbólica sistemática como sucede en el capitalismo y los modelos agroindustriales, emerge la imagen de la mujer que es indispensable para garantizar la continuidad de la vida y dando un paso más, de una vida digna. Una vez más, surge la mujer como categoría unitaria, atemporal, descontextualizada y sin identidad. La imagen de la mujer como la que "sabe cuidar" y por ello se posiciona como responsable de trabajar en la conservación ambiental en medio de la crisis climática, contrastando con la realidad de que son ellas las primeras afectadas y no poseen acceso ninguno ni a los recursos, ni a la gobernanza sobre ellos. La reiterada asignación de este rol de cuidadoras refuerza los estereotipos que sostienen los patrones de dominación de los

hombres sobre las mujeres.

La permanencia de las tareas de cuidados de toda índole bajo la responsabilidad única de las mujeres, controlada y perpetuada por los discursos de poder que naturalizan esta situación de desventaja valiéndose de la subjetividad de las mujeres haciendo alusión a una supuesta "vocación"; es una de las razones que mantienen y aumentan cada vez más las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, para poder afirmar que hablamos de un modelo de desarrollo con perspectiva de género es necesario que no solamente sean valorados los aportes de cuidados y las tareas de reproducción social, sino que en la preocupación por la sostenibilidad de la vida sean redistribuidas las tareas que la garantizan. En otras palabras, que hombres y mujeres ejerzan la corresponsabilidad en la crianza, educación, alimentación, etc. Para ello es necesario transversalizar las "virtudes" del cuidado y el desarrollo de habilidades nuevas que no se concentren únicamente en las mujeres. Solo de esta manera se puede vislumbrar un escenario de relaciones equitativas.

Es posible que quienes adoptan la agroecología como modo de subsistencia, de trabajo, o como estilo de vida, a pesar de tomar ese camino por diversas razones, sean personas críticas y preocupadas por algo más que el capital y que cuestionen conceptos tan naturalizados como la dicotomía producción/reproducción. Por lo tanto, es más probable que lejos de la lógica capitalista, y más cerca de la lógica de la vida, sean capaces de percibir problemáticas que justamente atentan contra la sostenibilidad, incluyendo las inequidades de género.

Sin embargo, el rol por excelencia que asumen las mujeres según la literatura en torno a la

conservación de semillas y producir los alimentos coloca a las mujeres una vez más en el rol de alimentar a la sociedad. No denota un avance en cuanto a la percepción sobre la potencialidad de las mujeres para liderar procesos o tomar decisiones, limitándose una vez más a asegurar la reproducción.

Además, las mujeres en torno a la agroecología, por encontrarse su mayoría en el medio rural, no solamente están regidas por la visión de reproducción social que acompaña por lo general a todas las mujeres, sino que se les suma la visión utilitarista del medio rural que cumple la función de proveer a las ciudades de alimentos que potencia lo expuesto anteriormente. Abordar desde una perspectiva global/local es indispensable para atender las particularidades y a su vez mantener el objetivo a gran escala así como para tomar en cuenta los factores culturales que rigen cada territorio. La agroecología presenta esa capacidad de actuar territorialmente, con preocupaciones globales.

La agroecología contribuye desde su lugar al proceso de construcción de modelos que comienzan a observar las realidades con una mirada de género, y sobre todo a colocar sobre la mesa otra forma de relacionarse entre humanos y con la naturaleza. A pesar de esto, está lejos de consolidarse como un modelo de desarrollo con perspectiva de género.

Se presenta como una necesidad impulsar el análisis de género en los modelos de desarrollo y en este caso en la agroecología ya que es posible observar que los roles asignados continúan perpetuando las diferencias de poder; pero sobre todo porque muchas veces no surge como inquietud o como una demanda clara de las mujeres en el medio rural donde las cadenas culturales podrían mantener a las mujeres interiormente más ligadas a estereotipos de femineidad.

La experiencia de CIEDUR con respecto al desempeño de las mujeres muestra que a medida de que se avanza en la organización y el agrupamiento, se favorecen procesos de empoderamiento y liberación.

La propuesta agroecológica ha mostrado en América Latina que las mujeres han ido conquistando territorio en los movimientos sociales, y poco a poco en lugares de decisión. A pesar de que en muchos casos no se autoperceben como feministas, las mujeres han comenzado a exigir su derecho a una vida plena, lo cual contribuye a la construcción de un mundo con relaciones más justas.

Las mujeres se han ido consolidando como actores sociales en torno al movimiento agroecológico, conformando cooperativas, asociaciones, colectivos, trabajando en proyectos de autogestión, las mesas de ruralidad, entre otros. Esta realidad marca sin dudas un camino a recorrer con escenarios de ganancia de autonomía, libertad, desarrollo; banderas históricas de los movimientos feministas que a pesar de reivindicar los mismos derechos no siempre se percibe desde la ruralidad una identificación de las mujeres con la causa. Las experiencias de colectivización y el acceso a la información sin dudas aportan a que los caminos se acerquen.

Siliprandi (2010) relata procesos de mujeres brasileras que han desarrollado trayectorias de liderazgo en los movimientos agroecológicos ya sean integrados únicamente por mujeres o mayoritariamente integrados por hombres. Si bien, a priori podemos interpretar un indicador de equidad, la autora describe de forma textual una pancarta con la siguiente leyenda: **“¿De qué vale que los productos estén limpios de agrotóxicos si están sucios con la sangre de las mujeres?”**. Esa expresión de lucha deja ver que el camino recién comienza, y que las

mujeres somos las principales protagonistas del cambio.

A modo de síntesis, la agroecología puede relacionarse fuertemente con el ecofeminismo por compartir preocupaciones y líneas de acción. Esto implica que se puedan diferenciar también distintas corrientes agroecológicas y construir una tipología que se encuentre en algún punto en común con las diversas variantes del ecofeminismo.

Simplificando la amplitud de corrientes que conforman el Ecofeminismo y centrando el análisis en los extremos de pensamiento es posible identificar una corriente agroecológica esencialista o clásica, y una corriente agroecológica constructivista o crítica.

En base a la descripción de cada orientación y sus diferencias de pensamiento y comportamiento surge la necesidad de responder a la pregunta inicial planteando dos líneas de pensamiento.

Una corriente agroecológica esencialista, que si bien incorpora la preocupación por atender la realidad de las mujeres es posible que presente las mismas fallas propias del ecofeminismo esencialista. La categoría de mujer unitaria sin tomar en cuenta la interseccionalidad de variables no aporta a una visión integradora de justicia social y no conjuga las preocupaciones por los intereses estratégicos a los que debería atender para reconocerse como un modelo con perspectiva de género.

Por otro lado, una corriente agroecológica constructivista y/o crítica que desarrolla una trayectoria de construcción de los roles sociales de las mujeres en su relación con los recursos naturales y con los demás seres humanos, y de crítica a los sistemas de dominación de los

hombres por sobre las mujeres. Desde este enfoque muestra un avance mayor hacia la consolidación de un modelo de desarrollo con perspectiva de género que continúa en construcción.

Referencias bibliográficas

- Agarwal, Bina (2004). "El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India" .Compilado por Vázquez, V. & M. Velásquez. Miradas al futuro. hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género. México: Universidad Autónoma de México.
- Bizzozero, Federico (2020) "Lineamientos y recomendaciones de políticas para el desarrollo de la Agroecología en Uruguay" En: Ideas para agendas emergentes (2) PNUD
- Bosch, Anna; Carrasco, Cristina y Grau, Elena (2005). "Verde que te quiero violeta: Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo". En: Tello, Enric (Comp.), La historia cuenta. Barcelona: El viejo Topo.
- Cadresa-Salzman y Pigrau (2017). Desarrollo Sostenible y agenda 2030: La agenda 2030 y los objetivos para el desarrollo sostenible. Una mirada crítica sobre su aportación a la gobernanza global en términos de justicia distributiva y sostenibilidad ambiental. Revista Española de Derecho Internacional.
- CantieriCagnone, Rossana y Rodríguez Lezica, Lorena (2019). "Miradas y andares colectivos.
- Experiencias de extensión rural e investigación-acción-feminista en el este de Uruguay". En: Cuerpos Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de

- teorías, metodologías y prácticas políticas. Ecuador/México: Abya Yala/Bajo Tierra Ediciones.
- Carrasco Bengoa, Cristina (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. En: Mujeres y trabajo: cambios impostergables. Porto Alegre: Veraz Comunicação.
 - Carrasco Bengoa, Cristina (Comp.) (2014). Con voz propia. Madrid: La oveja roja.
 - Herrero, Yayo (2013). "Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible". Revista de Economía Crítica, 16. Pp. 278-307
 - Holland-Cunz, Bárbara (1996). Ecofeminismos. Madrid: Ediciones Cátedra.
 - Mies, María y Shiva, Vandana (1997). Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Barcelona: icaria.
 - Mies, María y Shiva, Vandana (2018). "La praxis del Ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción". Barcelona. Icario
 - Molyneux, M. (1985), "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua", Feminist Studies, vol. 11, nº 2. Trad. cast.: "¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la Revolución: El caso de Nicaragua", en Coraggio y Deere (coords.), La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos, Siglo XXI, México, 1986.
 - Sarandón, Santiago - AGROECOLOGIA: El camino hacia una agricultura sustentable - 2002
 - Siliprandi, Emma (2010). "Mujeres y agroecología. Nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar". Revista Investigaciones Feministas, 1, 125-137.
 - Siliprandi, Emma y Zuluaga, Gloria Patricia - Género, agroecología y soberanía alimentaria. Perspectivas Ecofeministas - 2014
 - Trevilla, Diana Lilia (2018). "Ecofeminismos y agroecología en diálogo para la

defensa de la vida". Revista Biodiversidad LA. Disponible en http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Ecofeminismos_y_agroecologia_en_dialogo_para_la_defensa_de_la_vida